

# EL TRABAJO DURANTE LA CRISIS ECONÓMICA POR COVID-19 EN MÉXICO

SARA MARÍA OCHOA LEÓN\*

PROFESORA DE LA FACULTAD  
DE ECONOMÍA, UNAM

## RESUMEN

El artículo se inscribe en la tradición del análisis de los efectos laborales de las crisis económicas. Se centra en algunos de los fenómenos que se presentaron en el período más crítico de la crisis del Covid-19, que corresponde al segundo trimestre de 2020. Contribuye al conocimiento que ya se ha acumulado sobre esta crisis y aporta nuevos elementos para su comparación con crisis precedentes. Presenta algunas estadísticas descriptivas, estima estadísticas de subutilización y explora la dinámica laboral. También revisa brevemente las políticas públicas implementadas para hacer frente a los efectos de la pandemia sobre el empleo en México. Concluye con una reflexión sobre la necesidad de cambios institucionales que permitan mejorar las condiciones laborales y responder a los desafíos de nuestra época, que se agudizaron con la pandemia.

## ABSTRACT

This text stems from the tradition of analyzing the labor effects of economic crises. It focuses on some of the phenomena that occurred in the most critical period of the Covid-19 crisis, which corresponds to the second quarter of 2020. It contributes to the knowledge that has already been accumulated about this crisis and provides new elements for comparison with preceding crises. They present some descriptive statistics, estimate labor force underutilization statistics, and explore labor dynamics. It also briefly reviews the public policies implemented to deal with the effects of the pandemic on employment in Mexico. It concludes by reflecting on the need for institutional changes that make it possible to improve labor market conditions and respond to the challenges of our time, which have worsened with the pandemic.

## *Introducción*

El surgimiento y expansión del virus del Covid-19 y la pandemia que trajo consigo representa un tipo de riesgo para la sociedad global, del que diversos autores se han ocupado desde la teoría social, pero al que no se le atribuía una alta probabilidad de ocurrencia (Beck, 2000, 1998; Giddens, 2000; Ochoa, 2014). En poco tiempo, los países se dieron cuenta de la necesidad de imponer medidas de distanciamiento social a nivel nacional y restricciones a la movilidad internacional, para intentar contener la expansión del virus. Esto trajo consigo transformaciones en las dinámicas económicas y sociales, pero también en las formas de or-

\* Agradezco a César Manzano por su valioso apoyo como asistente de investigación y por sus comentarios.

ganización laboral (Filgueira y otros, 2020).<sup>1</sup> La crisis económica que se derivó de la contingencia sanitaria, por tanto, tuvo expresiones distintas a las crisis conocidas en las últimas décadas, dado que requería políticas novedosas y creativas en diversos rubros, principalmente en el campo de la salud Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Organización Panamericana de la Salud (CEPAL-OPS, 2021).

Hasta 2019, el trabajo a distancia, que podía realizarse fuera de la unidad económica y, en particular, desde casa, era poco utilizado en México y, en buena medida, se consideraba como parte de los trabajos *atípicos*. La práctica de modalidades híbridas, en las cuales se combina el trabajo presencial y a distancia, eran poco exploradas por las empresas y lejanas al imaginario de la mayoría de los trabajadores. En la contingencia sanitaria, este tipo de prácticas permitió continuar parcialmente con algunas actividades económicas que podían adecuarse a esta modalidad Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2020). Al ponerse en marcha, fueron surgiendo, paralelamente, una serie de transformaciones en las dinámicas familiares, dado que el hogar se volvió también el lugar de trabajo; cuando los miembros del hogar debían tomar clases a distancia, el hogar se volvió, también, la escuela. Todo esto, sin duda, representa un importante reto para la regulación de las relaciones laborales.

Con la crisis económica, era inevitable que algunos sectores económicos se vieran especialmente afectados. Aquellas actividades que no podían realizarse a distancia o que no formaban parte de las actividades prioritarias para el funcionamiento de las economías, necesariamente resentirían más las consecuencias. Las empresas que no pudieran mantenerse en operación durante el tiempo necesario para superar el período de crisis enfrentarían una mayor mortalidad. En concordancia, los trabajadores en estos sectores también sufrirían los efectos negativos. A diferencia de la propia aparición de la crisis sanitaria, estos posibles efectos adversos que las medidas tomadas tendrían sobre el bienestar de los

1 Filgueira y otros (2020: 7) consideran que la pandemia del Covid-19 ha generado “una triple crisis combinada y asimétrica: sanitaria, económica y social”.

trabajadores eran mucho más predecibles, y reclamaban una acción decidida por parte del Estado para amortiguar los efectos sociales negativos que se han expresado claramente en crisis anteriores en diversas formas, como desempleo, precarización y pobreza (BID, 2020).

En México, en marzo de 2020 se hizo la declaratoria de Emergencia Sanitaria, con la cual se creó una distinción entre actividades esenciales y no esenciales, que distinguían entre aquellas que podían seguir operando durante el período que comprendía la emergencia y las que deberían detener sus operaciones *Diario Oficial de la Federación* (DOF, 30 de marzo de 2020).<sup>2</sup> A partir de junio, se implementó el semáforo epidemiológico para el regreso gradual a las actividades (DOF, 14 de mayo de 2020).<sup>3</sup> Este semáforo, que se establecía por entidades federativas, podía ubicarse en las categorías rojo, naranja, amarillo y verde, en un sentido creciente respecto al número de actividades que podrían retomar sus funciones, y las condiciones en que podían hacerlo. Por tanto, dos ejes analíticos particu-

2 El listado de actividades esenciales puede consultarse en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) del 31 de marzo de 2020. Entre ellas, se encontraban actividades en la rama médica, paramédica, administrativa y de apoyo en todo el Sistema Nacional de Salud; la seguridad pública y protección ciudadana; sectores fundamentales de la economía: financieros, recaudación tributaria, distribución y venta de energéticos, gasolineras y gas, generación y distribución de agua potable, industria de alimentos y bebidas no alcohólicas, mercados de alimentos, servicios de transporte de pasajeros y de carga, producción agrícola, pesquera y pecuaria, agroindustria, industria química, productos de limpieza, ferreterías, servicios de mensajería, guardias en labores de seguridad privada, guarderías y estancias infantiles, asilos y estancias para personas adultas mayores, refugios y centros de atención a mujeres víctimas de violencia, telecomunicaciones y medios de comunicación, servicios privados de emergencia, servicios funerarios y de inhumación, servicios de almacenamiento y cadena de frío de insumos esenciales; logística (aeropuertos, puertos y ferrocarriles); la operación de los programas sociales del gobierno; las necesarias para la conservación, mantenimiento y reparación de la infraestructura crítica.

3 El 13 de mayo se anuncia el Plan de Regreso a la Nueva Normalidad para la Reactivación Económica y el 1° de junio inicia lo que se conoce como el Regreso a la Nueva Normalidad, que establece el sistema de semáforo epidemiológico. También se agregaron a las actividades esenciales la minería, la construcción y la fabricación de transporte.

larmente importantes en esta crisis son el impacto diferenciado en términos geográficos y en términos de los sectores económicos.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los efectos económicos empezaron a sentirse con fuerza en el segundo trimestre de 2020. En ese año, el Producto Interno Bruto (PIB) disminuyó en 8.3% y, solamente en el segundo trimestre, la caída fue de 18.7%. De esta forma, en el momento en que estuvo disponible la cifra del segundo trimestre de 2020, era evidente que se trataba de una crisis de gran magnitud. La caída en 2020 fue la mayor desde la década de los ochenta, incluyendo las crisis económicas de 1995 (6.3%) y 2009 (5.3%).

Como respuesta, a partir de abril de 2020 el gobierno federal implementó algunas medidas de apoyo a empresas y trabajadores. Como se verá más adelante, dada la magnitud de la crisis que se enfrentaba, dichas medidas fueron limitadas y tuvieron poco impacto. Esta situación también se extiende a países de América Latina (Filgueira y otros, 2020).<sup>4</sup> Probablemente, en México estas decisiones de política, que se expresaron en la elección de las medidas ante la contingencia, se debieron a la expectativa de que se enfrentaba una crisis aguda pero que sería de corta duración, por lo que la recuperación sería relativamente rápida conforme se reabrieran las economías, sin la necesidad de una participación activa del Estado. Se decidió, entonces, que la mejor estrategia era continuar con las políticas que había propuesto la nueva administración (2018-2024), sin hacer ajustes importantes que respondieran específicamente a la crisis que se enfrentaba.

4 De acuerdo con los autores (2020: 7): "...las medidas han sido o bien insuficientes, fragmentadas o ineficaces en la mayoría de los casos. Se hace por ello necesario erigir un piso de protección social básico que facilite el cumplimiento de los tres objetivos estratégicos: sostener niveles de demanda económica mínimos, garantizar un ingreso básico o un piso de bienestar universal y, con ello, poder diseñar estrategias que permitan entrar y salir de las estrategias más o menos estrictas que se requieren para la contención epidemiológica sin condenar a una parte significativa de la población a la pobreza extrema a niveles de infraconsumo agudos."

El período de pandemia, que impacta fuertemente en 2020 y se prolonga a 2021, agudizó algunas de las problemáticas estructurales de los mercados laborales en México, sobre todo aquellas que son sensibles, en mayor o menor medida, al ciclo económico. La desocupación es una de ellas, y esta crisis no fue la excepción; para junio de 2020 la tasa de desocupación se ubicó en 5.5% de la Población Económicamente Activa (PEA), con lo cual prácticamente se duplicó en sólo tres meses, desde marzo de ese año. En un primer momento, entonces, la crisis llevó a una gran cantidad de despidos, pérdida de empleos y cierre de actividades.

En el caso de la población ocupada, se observó un gran aumento de la subocupación, esto es, aunque las personas se mantuvieron en el trabajo, buscaban hacerlo más tiempo del que el mercado les permitía; esto se relaciona con el aumento de la proporción de trabajadores con jornadas parciales, en parte debido a estrategias de recorte en las horas de actividad para cumplir con la normatividad de la emergencia sanitaria. De particular importancia es el gran aumento de la población ocupada que se declaró como ausente temporal con vínculo laboral, la cual se presenta como otra estrategia ante la crisis.<sup>5</sup> La informalidad laboral es una problemática estructural y se ubica en niveles altos, sin embargo, al igual que en otros períodos de crisis, fue menos sensible al ciclo económico.

En el segundo trimestre de 2020 disminuyó el porcentaje de la población ocupada que carece de contratos escritos y de cobertura de la

5 La categoría de Ausente temporal con vínculo laboral se define de la siguiente manera: “Persona que cuenta con una ocupación, la cual no desempeñó en la semana de referencia por vacaciones, enfermedad u otro motivo, sin que por ello se pierda el nexo con la unidad económica [...] se mantiene la relación existente entre el trabajador y la unidad económica, determinada por la continuidad en la percepción de ingresos o la garantía del retorno asegurado al trabajo. En el caso de los trabajadores subordinados, dependiendo del motivo y el tiempo que se esté ausente de la ocupación, pueden disminuir los ingresos, sin que por esto se rompa la relación laboral. En el caso de los trabajadores independientes, la percepción de sus ingresos depende de que, durante su ausencia, la unidad económica continúe funcionando.” <https://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/Glosario/glosario.htm>

seguridad social, lo cual es un resultado contraintuitivo. Sin embargo, es importante recordar que las crisis son especialmente arduas para ciertos grupos de trabajadores que pueden considerarse en desventaja en los mercados de trabajo (Ochoa, 2013). Así, la probabilidad de despido es mayor para ciertos grupos de población: tal es el caso de los jóvenes o las mujeres, personas que trabajan sin contratos escritos o que tienen menor calificación o experiencia. El cierre de negocios es más frecuente en el caso de empresas de menor tamaño o de actividades con bajo nivel de organización.

En el caso de la pandemia, las personas que pudieron llevar a cabo su trabajo a distancia, al menos parcialmente, tuvieron mayor probabilidad de mantenerse en la ocupación; esto ocurre con mayor frecuencia en empresas de mayor tamaño o del sector público. En este sentido, al observar las estadísticas laborales durante la presente pandemia, la mejoría en algunas variables de la población ocupada puede ocultar el hecho de que los grupos menos favorecidos dejaron la ocupación, generando así un sesgo de selección. Inevitablemente, las medidas para enfrentar la crisis sanitaria crearon una nueva capa de desigualdad laboral, que tiende a reforzar las desigualdades existentes.

Desde hace varias décadas, los estudios laborales que se centran en los períodos de crisis económicas han arrojado sistemáticamente resultados relevantes que han recibido relativamente poca atención. En primer lugar, uno de los fenómenos recurrentes es que los mercados laborales encuentran en la inactividad una de las principales medidas de ajuste inmediato ante un choque económico negativo (Ochoa, 2013). Esto lleva a reflexionar que las personas que transitan hacia la Población No Económicamente Activa (PNEA), principalmente la que se clasifica como disponible, tienen vínculos importantes con la actividad económica por lo que, a diferencia de los enfoques tradicionales, su estudio debe formar parte del análisis de los mercados de trabajo. En el segundo trimestre de 2020 disminuyó la participación laboral, principalmente femenina, que ya se

ubicaba anteriormente en un bajo nivel comparado con países con similares niveles de desarrollo, y que desde hace años venía mostrando una tendencia a la baja. Es necesario enfatizar que, si las estadísticas laborales se centran exclusivamente en el aumento de la tasa de desempleo o de la informalidad laboral, el panorama será, necesariamente, incompleto.

El presente artículo se ubica en la tradición del análisis de los efectos laborales de las crisis económicas, por lo que se centrará en algunos de los fenómenos mencionados previamente, que se presentaron en el período más crítico de la crisis, el cual corresponde al segundo trimestre de 2020. La intención es complementar el conocimiento que ya se ha acumulado hasta el momento sobre la presente crisis (Escoto, Padrón y Román, 2021; Castro y otros, 2021; Tetra, 2021), y aportar elementos para su comparación posterior con crisis previas en el país.

En un primer apartado, se presentan algunas estadísticas descriptivas en términos de desocupación, ocupación e inactividad, para conocer la magnitud de los efectos y sus características. Para complementar este análisis, en el segundo apartado se estimarán las estadísticas de subutilización propuestas en la XIX Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo (CIET) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para mostrar las posibilidades en términos de estadísticas que permitan visibilizar estas problemáticas. En el tercer apartado, se busca explorar la dinámica laboral usando el panel que permite construir la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE). Para explicar el comportamiento encontrado en términos de las condiciones laborales, nos interesa analizar la probabilidad de mantenerse en la ocupación y la probabilidad de pasar de la ocupación a la inactividad, para lo cual se estiman dos modelos logit dinámicos. Así también, para analizar el comportamiento del ingreso, se estiman las trayectorias de ingreso usando un modelo multinivel longitudinal. En el cuarto apartado se revisan brevemente las políticas públicas implementadas para hacer frente a los efectos negativos de la

pandemia sobre el empleo en México. Por último, se presentan las reflexiones finales, donde se menciona la necesidad de cambios institucionales de mayor alcance que permitan mejorar las condiciones laborales, y que dichas instituciones respondan a la época que estamos viviendo desde hace varias décadas y que se ha agudizado por la pandemia.

En cuanto a la información, el levantamiento de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se vio en la necesidad de modificar su estrategia operativa para seguir generando estadísticas en el marco de la pandemia. Durante los meses de abril, mayo y junio se levantó la ETOE, que consistió en encuestas telefónicas a un 10% de la muestra que había sido entrevistada durante el primer trimestre del año y de las cuales se contaba con el número telefónico. El levantamiento de junio incluyó una estrategia mixta que combinó entrevistas telefónicas y cara a cara. Los resultados se presentan por separado para cada uno de los meses, y no de forma trimestral. Si bien la estrategia permitió contar con estadísticas durante este período crítico, la desventaja es que los resultados no son estrictamente comparables ni con los años anteriores, ni con la serie que se inició en el tercer trimestre de 2020, que se conoce como la ENOE Nueva Edición, que tiene una estrategia mixta de entrevistas cara a cara y telefónicas.<sup>6</sup>

Como es sabido, la ENOE cuenta con un esquema de panel rotativo que reemplaza trimestralmente a una quinta parte de la muestra. De acuerdo con INEGI (2021), es posible hacer un seguimiento de las viviendas que fueron entrevistadas, tomando en cuenta cuidadosas precisiones, entre la ENOE del primer trimestre del 2020, la ETOE y la ENOE Nueva Edición. Por la importancia de tener información sobre la dinámica laboral en un momento de crisis, en el presente artículo se hará un seguimiento mensual para abril, mayo y junio de 2020. No obstante, dado que muchos

6 Para mayor detalle sobre la ETOE, se sugiere consultar el micrositio de INEGI. <https://www.inegi.org.mx/investigacion/etoe>  
Así también, puede consultarse el detalle de la ENOE Nueva Edición, a partir del tercer trimestre de 2020.

efectos se sintieron con fuerza entre marzo y abril, se incluirá también el primer trimestre de 2020, a pesar de los problemas de comparación.<sup>7</sup> Las ganancias, en términos de la exploración de las dinámicas laborales, ayudan a compensar estos aspectos de comparabilidad, sobre todo con miras a estudios posteriores en ese sentido.

### *1. El mercado laboral en el segundo trimestre de 2020*

Las variables laborales mostraron una rápida reacción a las medidas de la emergencia sanitaria y la contracción económica. En la Tabla 1 se muestra que la participación disminuyó de forma importante en los primeros dos meses de las medidas de distanciamiento social (abril y mayo). Entre marzo, que puede considerarse un momento antes de la pandemia, y el mes de mayo, 11.7 millones de personas pasaron a la Población no Económicamente Activa (PNEA), con lo cual la tasa de inactividad aumentó en 12.4 puntos porcentuales (pp) o en 31%. Esto revela que, en el corto plazo, la salida de la Población Económicamente Activa (PEA) sigue siendo una estrategia importante de la población para lidiar con períodos de crisis económicas o choques negativos, desafiando la visión tradicional de hacer una división tajante entre población activa e inactiva. Es importante notar que, para el mes de junio, estos indicadores se habían recuperado parcialmente, a la par del regreso gradual a las actividades económicas, y de la dificultad de mantenerse por mucho tiempo sin una fuente de ingresos. Esta transición dentro y fuera de la inactividad es una de las múltiples señales de una alta movilidad laboral en México (Ochoa, 2016).

En cuanto al comportamiento al interior de la población económicamente activa (PEA), se observa que la desocupación alcanzó su nivel máximo en el mes de junio, representando un aumento de 62.1% entre

7 La ENOE del primer trimestre se levantó totalmente cara a cara, mientras que la ETOE se levantó de forma telefónica. Además, en la ENOE cada uno de los cinco paneles que comprenden la muestra expande a 20% de la población, mientras que la ETOE expande a 100% de la población.

marzo y abril, y de 90% entre los meses de marzo y junio; en este último mes, 2.8 millones de personas se encontraban desocupadas. Por tanto, aunque la participación empieza a recuperarse en junio, y con esto las personas inician el regreso al mercado laboral, éstas no pueden encontrar un trabajo, con lo cual sigue aumentando la desocupación.

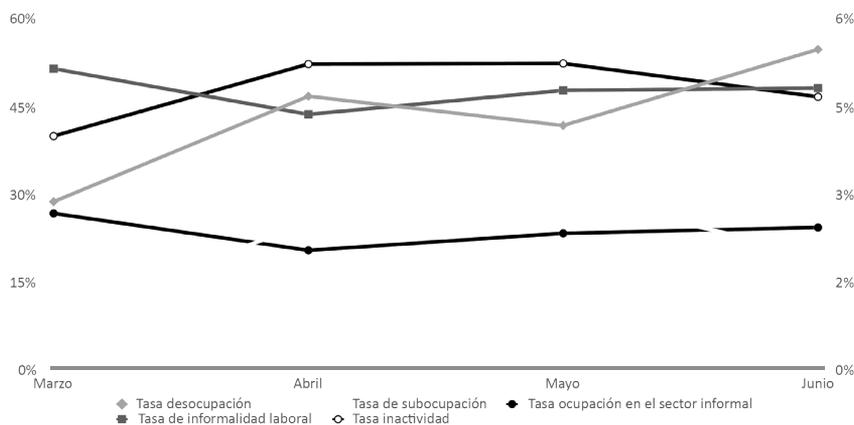
Paralelamente, llama la atención la disminución en un primer momento, entre marzo y abril, tanto de la tasa de ocupación en el sector informal como de la tasa de informalidad laboral; en los meses siguientes, inician una tendencia a la alza, pero sin recuperar los niveles pre-crisis. Estos resultados apuntan a que la población que se reinsertaba al mercado laboral se ubicó en el desempleo o en la informalidad.

**Tabla 1**  
*Indicadores laborales seleccionados, marzo-junio 2020*

	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Variación marzo-abril	Variación marzo-junio
PEA	57.4 mill	45.4 mill	45.5 mill	51.1 mill	-12 mill	-6.3 mill
Tasa participación	59.8%	47.5%	47.4%	53.1%	-12.3 (-20.6%)	-6.7 (-11.2%)
Tasa ocupación	97.1%	95.3%	95.8%	94.5%	-1.8 (-1.9%)	-2.6 (-2.7%)
Desocupados	1.7 mill	2.1 mill	1,9 mill	2.8 mill	0.4 mill	1.1 mill
Tasa desocupación	2.9%	4.7%	4.2%	5.5%	1.8 (62.1%)	2.6 (-89.7%)
Tasa de subocupación	9.1%	25.4%	29.9%	20.1%	16.3 (179.1%)	11.0 (-120.9%)
Tasa ocupación en el sector informal	27%	20.7%	23.6%	24.6%	-6.3 (-23.3%)	-2.4 (-8.9%)
Tasa de informalidad laboral	51.7%	43.9%	48%	48.4%	-7.8 (-15.1%)	-3.3 (-6.4%)
PNEA	38.7 mill	50.2 mill	50.4 mill	45.1 mill	11.5 mill	6.4 mill
Tasa inactividad	40.2%	52.5%	52.6%	46.9%	12.3 (30.6%)	6.7 (-16.7%)

Fuente: elaboración propia con base en los resultados publicados de la ENOE para marzo de 2020, y el procesamiento de la ETOE para abril, mayo y junio de 2020.

**Figura 1**  
*Indicadores laborales seleccionados, marzo-junio 2020*



Fuente: elaboración propia con base en los resultados publicados de la ENOE para marzo de 2020, y el procesamiento de la ETOE para abril, mayo y junio de 2020. Nota: la Tasa de Desocupación está en el eje secundario.

Como se mencionó previamente, la población que se mantuvo ocupada redujo su jornada laboral. Por un lado, aumentó la categoría de personas consideradas como ausente temporal con vínculo laboral (ver nota al pie 4), en más de 20 puntos porcentuales de marzo a abril (Tabla 2). En esta categoría se encuentran personas que no estuvieron ocupadas en la semana de referencia, pero que siguen recibiendo un salario. Esto indica que una estrategia de las empresas pudo ser que, al suspenderse las actividades, las personas no trabajaron por un tiempo, pero siguieron percibieron ingresos. Si analizamos la variación en la composición de los ausentes temporales con vínculo laboral, vemos que el aumento se da principalmente en la industria extractiva y de electricidad, y en la industria manufacturera, entre las empresas de 16 a 50 trabajadores, y entre las personas con primaria o menos (ver Anexo).

**Tabla 2**  
*Ocupación por duración de la jornada laboral*

	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Variación marzo-abril	Variación marzo-mayo
Ausentes temporales con vínculo laboral	1.7	21.9	14.7	8.2	20.2 (1,188.2%)	6.5 (764.7%)
Menos 15 hrs.	6.1	10.9	9.8	9.0	4.8 (78.7%)	2.9 (60.7%)
De 15 a 34 hrs.	16.6	18.6	24.8	21.4	2 (12%)	4.8 (49.4%)
De 35 a 48 hrs.	46.3	30.5	32.4	38.3	-15.8 (-34.1%)	-8 (30%)
Más de 48 hrs.	28.5	17.8	17.7	21.6	-10.7 (-37.5%)	-6.9 (-37.9%)
No esp.	0.8	0.3	0.6	1.6	-0.5 (-62.5%)	0.8 (-25%)
Total	100	100	100	100	-	-

Fuente: elaboración propia con base en los resultados publicados de la ENOE para marzo de 2020, y el procesamiento de la ETOE para abril, mayo y junio de 2020.

Por otro lado, la subocupación, que comprende a personas que se mantuvieron ocupadas, pero que tienen la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual les permite, tuvo una gran reacción inmediata a la alza, cuando la tasa casi se triplicó. Vemos que las prácticas de paro técnico son una de las razones por las cuales aumentaron los subocupados, también aquellos que laboran poco o menos de lo habitual por razones de mercado (Tabla 3). Los subocupados casi se triplicaron en Gobierno y organismos internacionales, y también aumentaron en diversos rubros de servicios. El aumento se dio principalmente en empresas de 50 trabajadores o más. El crecimiento fue mayor en personas con educación profesional o posgrado (ver Anexo).

**Tabla 3**  
*Sub-ocupados por razones para estar en esa situación*

	1T	Abril	Mayo	Junio	Variación 1T-abril	Variación 1T-junio
Nexo laboral pero con paro técnico	0.2	1.5	0.3	0.1	710.5%	-47.4%
Caída en el ritmo de su actividad	60.0	39.7	42.4	48.2	-33.9%	-19.7%
Laboran menos de 35 hrs. por razones de mercado	5.1	41.5	39.7	33.1	707.4%	543.8%
Laboran más de 35 horas pero menos de lo habitual por razones de mercado	0.9	4.6	7.8	5.3	411.2%	498.9%
Buscan obtener más ingresos	33.7	12.7	9.8	13.3	-62.2%	-60.6%
Ausentes con retorno en la semana de la entrevista	0.1	0.0	0.0	0.0	-71.4%	-100.0%

Fuente: elaboración propia con base en la ENOE para el primer trimestre de 2020, y la ETOE para abril, mayo y junio de 2020.

En cuanto a las condiciones laborales, es muy interesante que en abril se sintió el mayor impacto, pero en sentido contrario al esperado (Tabla 4). Por ejemplo, aumentó en 23.3% la proporción de ocupados con seguridad social, y en más de 20% la proporción de asalariados con contrato escrito, tanto temporal como de base, así como los asalariados con prestaciones de salud. Sin embargo, después de este primer ajuste, en los meses siguientes los indicadores regresaron a la tendencia esperada.

**Tabla 4**  
*Condiciones laborales de los ocupados*

	1er trimestre	Abril	Mayo	Junio	Variación abril-1T	Variación abril-junio
Seguridad Social						
Con acceso	37.6	46.4	42.5	42.1	8.8 (23.3%)	-4.3 (-9.2%)
Sin acceso	61.8	53.2	57.2	57.8	-8.6 (-13.9%)	4.5 (8.5%)
Tipo de contrato						
Temporal	6.2	7.6	7.5	6.9	1.5 (23.8%)	-0.8 (-10.25)
De base, planta o tiempo indefinido	30.3	36.8	33.4	32.6	6.5 (21.5%)	-4.2 (-11.4%)
Contrato de tipo no especificado	0.2	0.2	0.5	0.3	0.0 (-8.3%)	0.1 (50%)
Sin contrato escrito	31.1	29.0	29.9	29.9	-2.0 (-6.6%)	0.8 (2.9%)
No especificado	0.8	1.2	1.1	1.2	0.4 (52.5%)	0.0 (-3.3%)
Prestaciones de salud						
Sin prestaciones	54.9	43.3	49.7	50.5	-11.6 (-21.2%)	7.3 (16.8%)
Sólo acceso a instituciones de salud	1.9	2.8	2.5	1.9	0.8 (43.3%)	-0.9 (-33.1%)
Acceso a instituciones de salud y otras prestaciones	35.7	43.6	40.0	40.3	7.9 (22.2%)	-3.4 (-7.7%)
No tiene acceso a instituciones de salud pero sí a otras prestaciones	7.0	9.6	7.4	7.0	2.6 (36.4%)	-2.6 (-27.2%)

Fuente: elaboración propia con base en la ENOE para el primer trimestre de 2020, y la ETOE para abril, mayo y junio de 2020.

En cuanto a los ingresos de la población ocupada, la evolución en términos de salarios mínimos nos muestra una situación polarizada entre el primer trimestre de 2020 y el mes de abril, dado que aumenta la proporción de trabajadores que obtienen menos de un salario mínimo

(14.2%), pero también quienes obtienen de cuatro a cinco salarios mínimos (14.9%). Sin embargo, considerando el mes de junio, se observa un aumento entre quienes ganaban en las dos categorías más bajas, y disminuye la proporción de la población ocupada en las categorías situadas por arriba de dos salarios mínimos.

**Tabla 5**  
*Población ocupada por salarios mínimos*

Salarios Mínimos	1er trimestre	Abril	Mayo	Junio	Variación abril-1T	Variación junio-1T
Menos de 1 SM	22.6	25.8	25.7	23.8	3.2 (14.2%)	1.22 (5.4%)
De 1 a 2 SM	35.5	34.9	32.9	36.9	-0.6 (-1.6%)	1.34 (3.8%)
De 2 a 3 SM	15.5	14.6	12.7	13.3	-0.9 (-6.0%)	-2.24 (-14.4%)
De 4 a 5 SM	6.7	7.7	7.5	6.4	1.0 (14.9%)	-0.35 (-5.2%)
Más de 5 SM	2.8	2.7	2.6	2.3	-0.1 (-2.5%)	-0.54 (-19.3%)
No recibe ingresos	5.6	2.9	5.1	5.1	-2.6 (-47.4%)	-0.47 (-8.5%)
No especificado	11.3	11.3	13.6	12.4	0.0	1.03 (9.1%)

Fuente: elaboración propia con base en la ENOE para el primer trimestre de 2020, y la ETOE para abril, mayo y junio de 2020.

Ahora bien, si revisamos la evolución de los ingresos reales por deciles, vemos que las reducciones entre el primer trimestre de 2020 y el mes de abril se dieron en los primeros seis deciles, mientras que los deciles 7 al 10 tuvieron un aumento. Si consideramos el mes de junio, se observa que se profundizó la caída y solamente aumentaron los ingresos de los dos deciles más altos. De esta manera, aumenta la desigualdad en la distribución de los ingresos laborales.

**Tabla 6**

*Ingresos mensuales de la población ocupada por deciles (segunda quincena de 2018=100)*

Deciles	1T	Abril	Mayo	Junio	Variación abril-1T	Variación 1T-junio
1	1,037.6	944.9	922.2	917.2	-8.9%	-11.6%
2	2,398.7	2,322.1	2,143.8	2,132.1	-3.2%	-11.1%
3	3,437.6	3,276.4	3,069.8	3,053.1	-4.7%	-11.2%
4	4,207.7	4,002.2	3,895.2	3,874.0	-4.9%	-7.9%
5	4,937.2	4,705.3	4,657.0	4,631.7	-4.7%	-6.2%
6	5,837.2	5,801.1	5,485.4	5,455.6	-0.6%	-6.5%
7	6,856.8	6,963.5	6,209.6	6,175.8	1.6%	-9.9%
8	7,856.5	8,028.5	7,548.2	7,507.1	2.2%	-4.4%
9	9,708.8	10,283.1	10,114.9	10,059.8	5.9%	3.6%
10	18,954.2	20,027.4	19,246.5	19,141.8	5.7%	1.0%
Total	6,415.2	6,489.2	6,236.9	6,202.9	1.2%	-3.3%

Fuente: elaboración propia con base en la ENOE para el primer trimestre de 2020, y la ETOE para abril, mayo y junio de 2020.

En cuanto a la desocupación, la mayoría de quienes estaban en esa situación tenían experiencia previa, a diferencia de lo que ocurría antes de la pandemia (Tabla 7). En cuanto a las razones para estar en esa situación, la mayoría perdieron o terminaron su empleo anterior. Así también, la desocupación disminuyó entre los jóvenes de 15 a 24 años y aumentó la desocupación de corta duración, esto es, hasta un mes. Cabe recordar que, en este momento, al tratarse de información transversal, no podemos conocer los antecedentes laborales de los desocupados.

**Tabla 7**  
*Población desocupada por experiencia y razones de la desocupación*

	1T	Abril	Mayo	Junio	Variación 1T-abril	Variación 1T-junio
Sin experiencia	10.3	0.2	1.3	1.8	-98.2%	-82.6%
Con experiencia	89.8	99.8	98.7	98.2	11.2%	9.4%
Total	100.0	100.0	100.0	100.0		
Perdió o terminó su empleo anterior	46.9	60.8	57.6	73.5	29.6%	56.8%
Insatisfacción con el empleo anterior	34.1	27.9	22.5	14.5	-18.1%	-57.5%
Dejó o cerró un negocio propio	5.5	4.3	10.3	4.4	-20.7%	-19.6%
Otro	3.3	6.8	8.3	5.8	104.5%	75.5%
Total	100.0	100.0	100.0	100.0		

Fuente: elaboración propia con base en la ENOE para el primer trimestre de 2020, y la ETOE para abril, mayo y junio de 2020.

Por su importancia, es necesario revisar con mayor detalle lo que ocurre al interior de la población inactiva. Considerando la composición entre la población inactiva disponible y no disponible, se observa que la población disponible aumenta su peso en el total (Tabla 8). Entre los meses de marzo y mayo, la participación de la población disponible en el total de la población inactiva aumentó en más de 150%.

Cabe recordar que la distinción entre la población disponible y población no disponible, se refiere a la disposición para aceptar un trabajo para el mercado. La población no disponible tiene responsabilidades que suelen ser incompatibles con el trabajo para el mercado como el estudio, el trabajo doméstico, el trabajo de cuidados, o alguna discapacidad, por

lo cual las personas no tienen interés o posibilidad de insertarse en un trabajo para el mercado.<sup>8</sup>

La población disponible es aquella que no está ocupada, pero tampoco desocupada, ya que no presenta el comportamiento de búsqueda activa de trabajo. Las razones por las cuales las personas no buscan empleo son, entonces, de particular importancia. Los dos criterios principales de la ENOE (y de la ETOE) para clasificar la situación de disponibilidad son: 1) Disponible para trabajar que ha desistido de buscar trabajo, 2) Disponible para trabajar que no busca empleo por considerar que no tiene posibilidades. El primero de estos casos representa un pequeño porcentaje del total de la población disponible, mientras que el segundo criterio, corresponde casi a la totalidad de la población disponible (ver Anexo).

**Tabla 8**  
*Composición de la población no económicamente activa*

	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Variación Marzo-abril			
Disponibles	15.2%	19,969,503	39.8%	19,365,307	38.4%	13,228,956	29.3%	161.8%
No disponibles	84.8%	50,210,685	60.2%	50,380,696	61.6%	45,145,611	70.7%	-29.0%
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia con base en resultados publicados para la ENOE de marzo de 2020, y la ETOE para abril, mayo y junio de 2020.

Ahora bien, desagregando todavía más la población disponible en la primera categoría, la población que ha desistido de buscar un empleo, la mayor parte está en una situación de recuperación de una enfermedad o accidente, o bien está en espera de que lo llamen de un trabajo próximamente (ver Anexo). En cuanto a la segunda categoría, la población que

8 De acuerdo con los criterios de la ENOE (que son los mismos que la ETOE) se incluye: 1) Con interés para trabajar, pero bajo un contexto que le impide hacerlo, 2) sin interés para trabajar por atender otras obligaciones, 3) Con impedimentos físicos para trabajar (INEGI: s/f 1, 24).

ha dejado de buscar empleo por considerar que no tiene posibilidades, piensan que no lo aceptarían por su edad o por su aspecto (Tabla 9).

**Tabla 9**  
*Composición de la población disponible*

	Abril		Mayo		Junio	
Total	19,969,503	100	19,365,307	100	13,228,956	100
<b>Disponible para trabajar que han desistido de buscar empleo</b>	<b>621,279</b>	<b>3.1%</b>	<b>422,255</b>	<b>2.2%</b>	<b>226,186</b>	<b>1.7%</b>
<b>Disponibles para trabajar que no buscan empleo por considerar que no tienen posibilidades</b>	<b>19,348,224</b>	<b>96.9%</b>	<b>18,943,052</b>	<b>97.8%</b>	<b>13,002,770</b>	<b>98.3%</b>
Disponibles para trabajar que no buscan empleo por considerar que no tienen posibilidades	11,356,513	56.9%				
Piensa que por su edad o por su aspecto no lo aceptarían en un trabajo	7,991,711	40.0%	9,388,338	48.5%	7,406,911	56.0%
En su localidad no hay trabajo o sólo se realiza en ciertas temporadas del año			23,110	0.1%		0.0%
No hay trabajo en su especialidad, oficio o profesión			9,531,604	49.2%	5,595,859	42.3%

Fuente: elaboración propia con base en la ETOE para abril, mayo y junio de 2020.

Es importante señalar que la ETOE incluye criterios adicionales dentro de la población disponible; se trata de los trabajadores que declaran estar ausentes de su trabajo, pero que *no cuentan con un vínculo laboral* (en el caso de los asalariados, no reciben ingresos). En realidad, es una reclasificación del criterio “Otros” que, tradicionalmente, en la ENOE se incluye como no disponible, y que en la ETOE se incluyen como disponibles. De acuerdo con INEGI, esta reclasificación se considera importante en el contexto de la pandemia dado que se trata, fundamentalmente, de “ausentes temporales de una actividad o un oficio con necesidad o deseos de trabajar”.<sup>9</sup> En la Tabla 10 se observa que, en abril, 56.5% de la población disponible era considerada ausente (11.3 millones de personas). Sin duda,

<sup>9</sup> INEGI: s/f 1, 24.

esta reclasificación cambia la dinámica de la población inactiva, aumentando la población disponible, sin embargo, dado el comportamiento de las estadísticas que reportan un aumento inusual de la población inactiva no disponible por el rubro de Otros, esta reclasificación se considera adecuada.

**Tabla 10**

*Población no económicamente activa disponible, criterios ENOE y ETOE*

	Abril		Mayo		Junio	
Total PNEA	50,210,685	100	50,380,696	100	45,145,611	100
Total disponibles ETOE	19,969,503	100.0%	19,365,307	100.0%	13,242,694	100.0%
Ausentes del trabajo sin vínculo laboral	11,286,934	56.5%	9,469,494	48.9%	5,563,120	42.0%
No ausentes del trabajo	8,682,569	43.5%	9,895,815	51.1%	7,665,836	57.9%
Disponibles						
ETOE	19,969,503		19,365,307		13,242,694	
ENOE	8,682,569		9,895,813		7,679,574	
No disponibles						
ETOE	30,241,182		31,015,389		31,916,655	
ENOE	41,528,116		40,484,883		37,466,037	

Fuente: elaboración propia con base en la ETOE para abril, mayo y junio de 2020.

Es interesante que, ante la pregunta a la población disponible sobre el período de la pérdida de su trabajo, independientemente del mes de la encuesta, una mayoría respondió que la pérdida ocurrió entre los meses de marzo y abril, con lo cual aumenta la probabilidad de que dichas pérdidas puedan ser atribuidas a la pandemia (Tabla 11).

**Tabla 11**

*Población no económicamente activa disponible por período en que perdieron o renunciaron a su empleo, cerraron su negocio o dejaron de trabajar*

	Abril		Mayo		Junio	
Antes marzo 2020	5,782,513	28.96%	5,050,688	26.08%	3,565,656	26.95%
Marzo 2020	9,057,764	45.36%	6,513,373	33.63%	3,761,938	28.44%
Abril 2020	3,471,230	17.38%	4,493,652	23.20%	2,540,090	19.20%
Mayo	-	-	1,232,807	6.37%	1,262,041	9.54%
Junio	-	-	-	-	593,704	4.49%
Nunca ha trabajado	1,654,446	8.28%	2,074,787	10.71%	1,505,527	11.38%
No especificado	3,550	0.02%	-	-	-	-
Total	19,969,503	100	19,365,307	100	13,242,694	100

Fuente: elaboración propia con base en la ETOE para abril, mayo y junio de 2020.

Dado que, en este momento, al ser información transversal, no tenemos información laboral previa de los trabajadores inactivos disponibles, se dificulta conocer si su transición a esta categoría está relacionada con una situación de desventaja en el mercado laboral. Esto lo abordaremos más adelante.

## *2. Posibles indicadores de la inactividad laboral*

En la XIX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se introducen nuevos conceptos, en distintos rubros de ocupación, desocupación e inactividad (OIT, 2013).<sup>10</sup> En particular, en cuanto a la inactividad se introducen tres conceptos: 1) Población fuera de la Fuerza de Trabajo, 2) Fuerza de Trabajo Potencial y 3) Fuerza de Trabajo Ampliada.

10 Para un análisis exhaustivo de la XIX CIET revisar Padrón, Gandini y Navarrete (2017).

El concepto de “Población fuera de la Fuerza de Trabajo” (PFFT), se refiere a personas en edad de trabajar que durante el periodo de referencia corto no estaban ni en la ocupación ni en la desocupación. Por tanto, corresponde a lo que se conoce como Población No Económicamente Activa (PNEA). Los cambios en esta categoría dependerán, a su vez, de los cambios en la definición en la ocupación y la desocupación.

Se propone una mayor desagregación de la PFFT donde el criterio principal es la posible vinculación con el mercado de trabajo. Estos criterios pueden ser: 1) actividades de búsqueda, 2) estar actualmente disponible, 3) desear un puesto de trabajo. Tomando estos criterios en consideración, en el esquema 1 se hace una comparación entre los criterios de la ENOE y los de la XIX CIET. Se considera que los criterios 1 y 2 (incluyendo 2.1) de la XIX CIET tienen mayor vinculación con la ocupación. Llama la atención la inclusión explícita de la categoría de *buscadores desalentados*, esto es, personas que dejan de buscar por motivos laborales. Por su parte, el criterio 3, aunque forma parte de la población no disponible, contribuye a un análisis social y de género de mayor complejidad.

### Esquema 1

#### *Población No Económicamente Activa, comparación ENOE y XIX CIET*

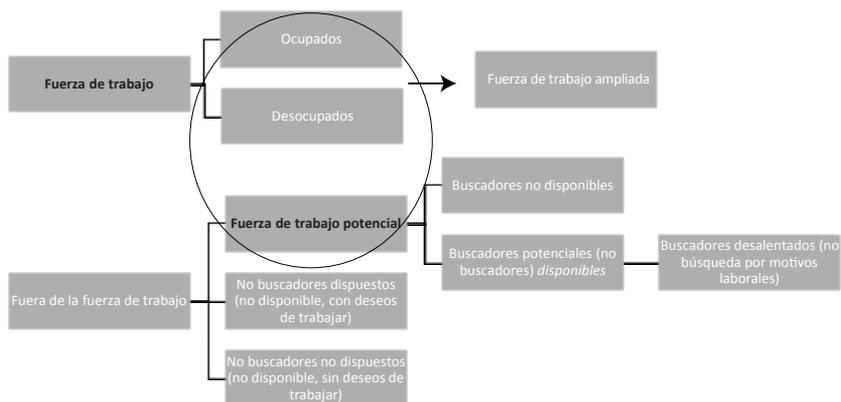
ENOE	XIX CIET (párrafos 51-53 y 80a)
	<b>1) Buscadores no disponibles</b> (búsqueda + no disponible actualmente pero lo estarían en un período corto)
<b>Disponibles</b> (no búsqueda + disponible) (necesidad o deseos + no búsqueda por motivos laborales)	<b>2) Buscadores potenciales disponibles</b> (no búsqueda + disponibles) <b>2.1) Buscadores desalentados</b> (no búsqueda por motivos laborales)
<b>No disponibles</b> (no búsqueda + no disponible) (necesidad o deseos + no búsqueda por motivos personales)	<b>3) No buscadores dispuestos</b> (no búsqueda + no disponibles + desean trabajo)
	<b>4) No buscadores no dispuestos</b> (no búsqueda + no disponibles + no desean trabajo)

Fuente: elaboración propia con base en la XIX CIET.

De acuerdo con lo anterior, se introduce el concepto de Fuerza de Trabajo Potencial (FTP) definida como “Personas no ocupadas que expresan interés en esta forma de trabajo pero cuyas circunstancias limitan su búsqueda activa o su disponibilidad”. La Fuerza de Trabajo Potencial incluye los criterios 1, 2 y 2.1. La importancia de este concepto es el reconocimiento de que existe un vínculo entre esta parte de la población, que regularmente se considera económicamente inactiva, y la ocupación. De esta forma, el tercer concepto, la Fuerza de Trabajo Ampliada (FTA), incluye a los ocupados y los desocupados, pero también a la Fuerza de Trabajo Potencial (esquema 2).

## Esquema 2

### *Propuesta de Fuerza de Trabajo Potencial y Ampliada, XIX CIET*



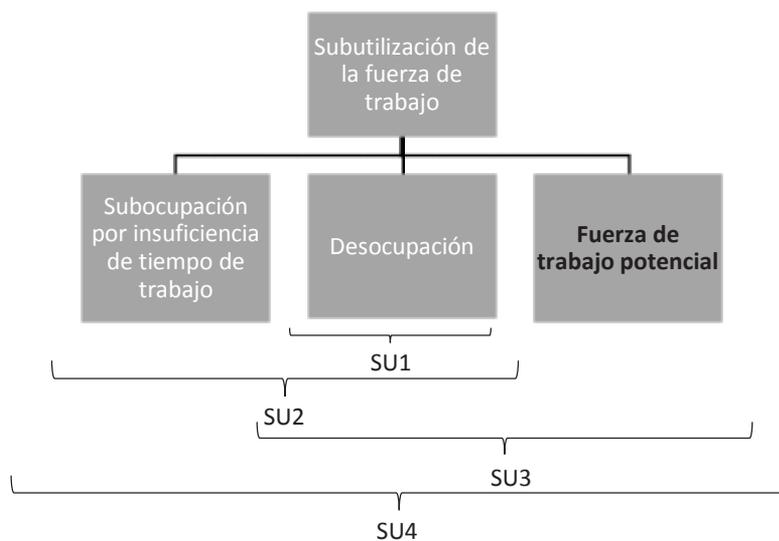
Fuente: elaboración propia con base en la XIX CIET.

Con base en el marco teórico anterior, se proponen nuevas medidas de subutilización. Además de las medidas de desocupación y de subocupación por insuficiencia de fuerza de trabajo, se introduce un tercer indicador que incluye la desocupación y la fuerza de trabajo potencial (SU3),

y un cuarto indicador que incluye la desocupación, la subocupación y la fuerza de trabajo potencial (SU4) (esquema 3).

### Esquema 3

*Indicadores de Subutilización de la Fuerza de Trabajo, XIX CIET*



Fuente: elaboración propia con base en la XIX CIET.

Ahora bien, respecto a su cálculo, las fórmulas son las siguientes:

$$SU3 = \frac{\text{Desocupación} + \text{Fuerza de Trabajo Potencial}}{\text{Fuerza de Trabajo Ampliada}} \times 100$$

$$SU4 = \frac{\text{Subocupación} + \text{Desocupación} + \text{Fuerza de Trabajo Potencial}}{\text{Fuerza de Trabajo Ampliada}} \times 100$$

Debe señalarse que no hay indicadores similares en las estadísticas de empleo aunque, en general, la información aproximada para construirlos con la ENOE existe. Sin embargo, el cálculo dista de ser exacto, pues sería necesario precisar algunas preguntas para captar estas dimensiones, así como precisar la secuencia entre los principales criterios utilizados, como búsqueda, disponibilidad y deseos de trabajar.<sup>11</sup> Sin embargo, es posible hacer un acercamiento a estos indicadores con la información disponible.

En la Tabla 12, se presentan los principales resultados. Podemos observar que usando el criterio ENOE, para mejorar la comparabilidad, en el primer trimestre de 2020, la tasa SU3 era de 12.2% y aumentó a 20% en el mes de abril. Por su parte, la SU4, que incluye también a los subocupados, era de 19.6% en el primer trimestre y se duplicó hasta alcanzar 40.3% en el mes de abril. De esta manera, podemos ver que la subutilización de trabajo es bastante más alta que la que refleja la tasa de desocupación únicamente (SU1). Evidentemente, usando el criterio ETOE para la población disponible, ambos indicadores aumentan de nivel. Asimismo, tienen un mayor aumento entre el primer trimestre y el mes de abril, principalmente el indicador SU3.

11 Por ejemplo, en cuanto a las razones para no buscar trabajo, en la 19ª CIET (párrafo 80b), se mencionan los siguientes motivos principales para no “realizar actividades de búsqueda”, para no estar “actualmente disponibles o para no desear un puesto de trabajo”: 1) Motivos personales (enfermedad, discapacidad, estudios), 2) Motivos de índole familiar (embarazo, cuidado de niños pequeños, oposición de la familia), 3) Motivos vinculados al mercado laboral (fracaso anterior para encontrar un puesto de trabajo adecuado; falta de experiencia, calificaciones o de puestos de trabajo adaptados a las competencias laborales de la persona; escasez de puestos de trabajo en la zona; la persona es considerada demasiado joven o demasiado mayor por los posibles empleadores), 4) Infraestructura insuficiente (recursos, carreteras, medios de transporte, servicios de empleo), 5) Disponibilidad de otras fuentes de ingreso (pensiones, rentas), y 6) Exclusión social. De acuerdo a lo anterior, en la ENOE haría falta captar los siguientes rubros: Fracaso anterior para encontrar un puesto de trabajo adecuado, Infraestructura insuficiente, Disponibilidad de otras fuentes de ingresos, Exclusión social (la ENOE registra si considera que por su edad o aspecto no lo aceptarían en un trabajo).

**Tabla 12**  
*Indicadores de Subutilización de la XIX CIET*

	Primer trimestre	Abril	Mayo	Junio	Variación Abril-1T	Variación Junio-1T
Buscadores no disponibles	301	70,320	62,110	34,798	23262.13%	11460.80%
Buscadores potenciales disponibles	5,678,886	19,899,183	19,303,197	13,194,158	250.41%	132.34%
Buscadores desalentados	1,135,786	3,365,960	4,034,372	3,362,435	196.36%	196.04%
<b>Total</b>	<b>5,679,187</b>	<b>19,969,503</b>	<b>19,365,307</b>	<b>13,228,956</b>	<b>251.63%</b>	<b>132.94%</b>
PEA	57,014,967	45,417,952	45,485,898	51,136,700	-20.34%	-10.31%
Ocupación	55,058,450	43,294,807	43,578,792	48,328,185	-21.37%	-12.22%
Desocupación	1,956,517	2,123,145	1,907,106	2,808,515	8.52%	43.55%
Subocupación	4,622,621	11,003,401	13,048,162	9,690,579	138.03%	109.63%
Fuerza de Trabajo Potencial (criterio ETOE)	8,598,132	19,969,503	19,365,307	13,228,956	132.25%	53.86%
Fuerza de Trabajo Potencial (criterio ENOE)	5,679,187	8,682,569	9,895,813	7,679,574	52.88%	35.22%
Fuerza de Trabajo Ampliada (criterio ETOE)	65,613,099	65,387,455	64,851,205	64,365,656	-0.34%	-1.90%
Fuerza de Trabajo Ampliada (criterio ENOE)	62,694,154	54,100,521	55,381,711	58,816,274	-13.71%	-6.19%
<b>ETOE</b>						
SU1	3.4%	4.7%	4.2%	5.5%	36.23%	60.05%
SU2	11.5%	28.9%	32.9%	24.4%	150.46%	111.82%
SU3	16.10%	16.10%	33.80%	32.80%	24.90%	109.94%
SU4	23.10%	23.10%	50.60%	52.90%	40.00%	119.05%
<b>ENOE</b>						
SU1	3.4%	4.7%	4.2%	5.5%	36.2%	60.0%
SU2	11.5%	28.9%	32.9%	24.4%	150.46%	111.82%
SU3	12.20%	12.20%	20.00%	21.30%	17.80%	63.93%
SU4	19.60%	19.60%	40.30%	44.90%	34.30%	105.61%

Fuente: elaboración propia con base en la ENOE para el primer trimestre de 2020, y la ETOE para abril, mayo y junio de 2020.

Es interesante notar que el indicador más sensible en el período es SU2, que incluye la desocupación y la subocupación, por lo cual es importante poner mayor atención a esta última variable. Otro aspecto a resaltar es el aumento del rubro de buscadores desalentados, que se duplicó entre el primer trimestre del año y el mes de abril, evidenciando su importancia como una forma de absorción de población subutilizada. Por ejemplo, en junio de 2020, 3.4 millones de personas eran buscadores desalentados, mientras que los trabajadores desocupados alcanzaban 2.8 millones.

Negrete y Ramírez (2015: 115-118) realizan un exhaustivo análisis de la comparación de las medidas SU3 y SU4 con las medidas tradicionales de desocupación y subocupación. Los autores encuentran que la tasa SU3 fue de 15.27% en el año 2014 (21.32% para las mujeres y 10.94% para los hombres). En cuanto a SU4, la tasa es de 20.13% (25.14% para mujeres y 16.54% para hombres). En ambos casos, presentan mayores niveles en localidades rurales dispersas. Un aspecto importante que los autores encuentran es que, si bien estas medidas ayudan a visibilizar a ciertos grupos, como las mujeres, tienen menor sensibilidad al ciclo económico que SU1 y SU2. No obstante, en la Tabla 12 se observa que en la presente crisis estos indicadores fueron muy sensibles al ciclo económico.

### ***3. Acercamiento a la dinámica laboral***

En el presente apartado utilizaremos la posibilidad que nos brinda la ENOE del primer trimestre de 2020 y la ETOE de abril, mayo y junio para dar seguimiento a un conjunto de viviendas a lo largo del tiempo. La decisión de incluir el primer trimestre de 2020, a pesar de los problemas de comparabilidad, es que el análisis descriptivo mostró que los mayores efectos se sintieron entre marzo y abril. Se utilizan dos paneles, el primero con el primer trimestre y el mes de abril para tener un mayor número de observaciones, y el segundo con el primer trimestre y los meses de abril, mayo y junio, para tener mejor un acercamiento a las trayectorias.

Con base en la revisión descriptiva previa proponemos abordar las siguientes cuestiones: 1) presentar un breve panorama de la movilidad

laboral entre el primer trimestre de 2020 y los meses de abril, mayo y junio, 2) conocer cuáles son las características laborales de las personas que lograron mantenerse en la ocupación entre el primer trimestre y abril, 3) conocer cuáles son las características laborales de las personas que pasaron de la ocupación a la inactividad entre el primer trimestre y abril, 4) explorar las trayectorias de ingreso laboral en todo el período.

En la Tabla 13 observamos que poco más de 50% de la muestra en el panel se mantuvo en la misma posición en las cuatro observaciones.<sup>12</sup> Ahora bien, el resto se movieron, al menos, en una ocasión. Por otro lado, en la Tabla 14 se observa que la trayectoria más común es el paso entre la ocupación y la inactividad. También hay un movimiento importante entre tipos de inactividad. Estos resultados reiteran la necesidad de poner mayor énfasis en el análisis de la inactividad.

**Tabla 13**

*Número de movimientos entre condiciones de ocupación*

Número de movimientos	Porcentaje	Acumulado
0	54.25	54.25
1	18.37	72.63
2	20.89	93.52
3	6.48	100.00

Fuente: elaboración propia con base en el panel de la ENOE del primer trimestre de 2020, y la ETOE de abril, mayo y junio.

12 Este resultado es similar al que se ha encontrado estudios previos donde 6 de cada 10 se mantiene en la misma posición. No obstante, dada la naturaleza del panel que estamos usando, los resultados no son comparables.

**Tabla 14**  
*Trayectorias en la condición de ocupación*

	Porcentaje
Ocupado-desocupado	3.92
Ocupado-Inactivo	59.26
Ocupado-Desocupado-Inactivo	10.11
Desocupado-Inactivo	3.48
Inactivo disponible-Inactivo no disponible	23.23
Total	100

Fuente: elaboración propia con base en el panel de la ENOE del primer trimestre de 2020, y la ETOE de abril, mayo y junio.

Nota: los movimientos entre categorías no implican una direccionalidad.

Si consideramos el panel únicamente en dos momentos, entre el primer trimestre de 2020 y el mes de abril, podemos analizar el cambio de la población entre estar ocupada, desocupada, disponible o no disponible. Se decidió utilizar la reclasificación propuesta por INEGI para captar la particularidad de esta crisis.<sup>13</sup> De esta manera, vemos que siete de cada 10 personas ocupadas al inicio del periodo, se mantuvieron ocupadas, mientras que dos de cada 10 pasaron a estar disponibles. Llama la atención que, de quienes iniciaron como disponibles, casi 60% pasó a estar no disponible, probablemente por las responsabilidades que tuvieron que asumirse con las nuevas dinámicas al interior de las familias.

13 Si usamos el criterio original de la ENOE para clasificar a la población disponible y no disponible, aumenta de forma desproporcionada la población inactiva no disponible (ver Anexo).

**Tabla 15**  
*Movilidad entre condiciones de ocupación*

	Ocupados	Desocupados	Disponibles	No disponibles	
Ocupados	70.48	1.89	19.90	7.73	100.00
Desocupados	26.61	12.30	35.69	25.40	100.00
Disponibles	10.48	1.57	29.29	58.67	100.00
No disponibles	7.14	0.81	18.08	73.98	100.00

Fuente: elaboración propia con base en el panel de la ENOE del primer trimestre, y la ETOE del mes de abril de 2020.

Para analizar la probabilidad de mantenerse ocupado entre ambos períodos, estimamos un modelo logit dinámico con efectos aleatorios para analizar las variables que influyeron en esta situación (Wooldridge, 2002; Rabe-Heskett y Skrondal, 2005; Frees, 2004). La variable dependiente toma el valor de uno si la persona se mantuvo ocupada y cero de otro modo. También se estima un modelo de este tipo para analizar el tránsito entre la ocupación y la inactividad.<sup>14</sup> En este caso, la variable dependiente toma el valor de uno si la persona estuvo ocupada en el primer período e inactiva disponible en el segundo.

En ambos casos, se incluyeron como variables el sexo, la edad, el nivel educativo y el número de hijos. También se incluyó la entidad federativa en la que habitan y el contexto rural o urbano. En cuanto a las variables laborales se incluyó el sector de actividad, así como una clasificación de la población ocupada que combina variables de posición en la ocupación, tipo de contrato para los asalariados, número de trabajadores para los patrones, tipo de ocupación para los trabajadores por cuenta propia y trabajadores sin paga. Además de su importancia analítica, con esta clasificación se evitan problemas de multicolinealidad al considerar, por ejemplo, que sólo para los asalariados se reporta si tienen o no contrato.

<sup>14</sup> Se decidió estimar dos modelos en lugar de usar un modelo multilogit porque se considera que los patrones en cada caso son estructuralmente diferentes.

Cabe señalar que todas las variables incluidas son fijas en el tiempo. Los resultados de los modelos se presentan en el Anexo.

En cuanto a la probabilidad de permanecer ocupado, ésta fue menor para las mujeres y para las personas de 65 años y más. La rama resultó estadísticamente significativa, afectando principalmente el rubro de restaurantes y servicios de alojamiento, la construcción, y los servicios diversos. Una variable de especial interés es el tipo de trabajo que se desempeñaba en el primer trimestre del año, en este caso, la menor probabilidad de mantenerse ocupado fue para los trabajadores por cuenta propia, independientemente de la calificación, y para los empresarios con menos de cinco trabajadores. Por el contrario, el contrato de base fue un factor de protección para los asalariados. Llama la atención que las variables de educación y el número de hijos no resultaron estadísticamente significativas. Tampoco lo fue el hecho de habitar en un contexto rural o urbano. No obstante, requiere mayor análisis que prácticamente todas las entidades federativas tuvieron mayor probabilidad de que las personas se mantuvieran ocupadas que la Ciudad de México. Por tanto, por las características particulares de la crisis, se observa que el principal factor de riesgo provino del sector de actividad en que se encontraban los trabajadores.

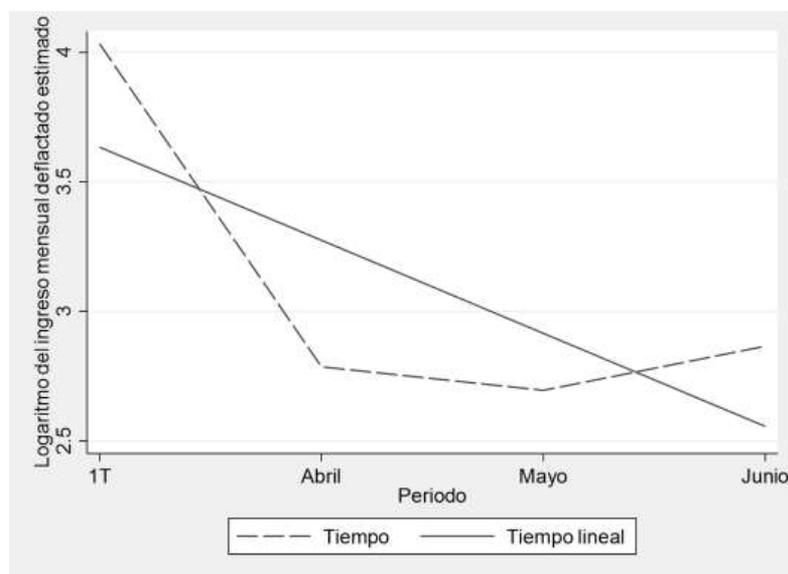
En cuanto al segundo modelo, se encuentra que el tránsito entre la ocupación y estar inactivo disponible es mayor para las mujeres. En el caso de la edad, sólo fue significativo para para los adultos mayores que tuvieron mayor probabilidad de pasar a ser inactivos. En este caso, las personas que tenían 3 hijos o más tuvieron mayor probabilidad de pasar a la inactividad. En este escenario, la clasificación laboral se revela como importante; la mayor probabilidad de pasar a la inactividad fue para los empleadores y para los trabajadores por cuenta propia. La menor probabilidad de pasar a la inactividad fue para los asalariados con contrato. Nuevamente, el sector de actividad tuvo gran importancia, dado que fueron los trabajadores en restaurantes y servicios de alojamiento, así como quienes se encontraban en la construcción y los servicios diversos, quienes tuvieron mayor probabilidad de pasar a la inactividad. El contexto

rural o urbano no fue significativo y tampoco lo fueron un buen número de entidades federativas. Al igual que en el caso anterior, llama la atención que la educación no fue estadísticamente significativa.

En cuanto a las trayectorias de ingresos, se estima un modelo multinivel longitudinal o también conocido como curvas de crecimiento, que tiene como segundo nivel a cada uno de los individuos en el panel, y como primer nivel, las cuatro distintas observaciones de cada individuo (Singer y Willet, 2003). Esto es, se supone que las observaciones están anidadas en cada individuo. Se observa que, en términos generales, y sólo considerando el factor tiempo, la trayectoria del ingreso fue a la baja, aunque la mayor caída se dio en abril de ese año, y luego inicia una recuperación (Figura 2).<sup>15</sup> Considerando la marcada caída en el mes de abril, se decidió usar un modelo tomando el tiempo como una variable dummy, que pudiera captar los efectos diferenciados en cada período.

Posteriormente se incluyen las variables del modelo, algunas de las cuales son fijas (sexo, edad, nivel educativo, número de hijos, entidad, rural-urbano), mientras que otras pueden cambiar en el tiempo. Estas últimas variables son de especial interés porque no sólo ayudan a modelar el nivel del ingreso sino su trayectoria a lo largo del tiempo. La variable dependiente es el logaritmo del ingreso mensual deflactado, tomando como base la segunda quincena de junio de 2018. Para controlar por la intensidad en las horas de trabajo se incluye una variable de duración de la jornada laboral. Los resultados del modelo se presentan en el Anexo.

15 El modelo que sólo incluye el tiempo se conoce como Modelo Incondicional de Crecimiento.

**Figura 2***Trayectoria estimada del ingreso de la población ocupada.*

Fuente: elaboración propia con base en la ENOE y la ETOE.

Nota: se refiere a la estimación del modelo incondicional de crecimiento.

En los resultados se encuentra que la variable de tiempo, por sí misma, es significativa para explicar la caída del ingreso. En cuanto a la edad, la mayor disminución del ingreso se dio entre los adultos mayores. En este caso, la educación fue significativa en la reducción de los ingresos de quienes tenían educación superior y preparatoria. A diferencia de lo esperado respecto a la duración de la jornada, que nos ayuda a controlar por la intensidad del tiempo de trabajo, sólo fue significativo cuando las personas trabajaron más de 48 horas, lo que hace que aumente el ingreso. No obstante, el hecho de ser ausente temporal con vínculo laboral no fue estadísticamente significativo.

En el caso del ingreso, las ramas fueron menos importantes. Sin embargo, la clasificación laboral fue una variable relevante dado que, la mayor reducción de ingresos se dio para los trabajadores por cuenta propia no profesionistas y para los asalariados sin contrato. Es importante señalar que la variable de los asalariados sin contrato había resultado no significativa en los modelos anteriores. Un resultado que parece contraintuitivo es que el ingreso aumentó para las personas con hijos, en comparación de las personas sin hijos. Estos resultados parecen apuntar a que la dinámica del ingreso responde a variables diferentes que las de la ocupación y la inactividad.

#### *4. Las medidas para enfrentar la crisis económica*

La problemática laboral en México es amplia y compleja. Algunos aspectos que se pueden mencionar son los siguientes: 1) Si bien el desempleo es un porcentaje bajo de la PEA y es mayoritariamente de corta duración, un porcentaje importante de los trabajadores experimenta esta situación durante su vida laboral, 2) La ocupación en México representa un porcentaje mayoritario de la PEA, pero el trabajo se da en condiciones altas de precariedad, con un bajo porcentaje de contratos escritos, falta de seguridad social, bajos ingresos y sin representación colectiva, 3) la participación laboral de las mujeres ha aumentado en las últimas décadas, pero todavía se ubica en niveles bajos, 4) el nivel de informalidad laboral es alto en el país, principalmente en algunas regiones, 5) la movilidad laboral es alta, dando lugar a trayectorias laborales inestables y erráticas.

Al principio de la administración 2018-2024 se anunciaron una serie de criterios que guiarían la política macroeconómica, como la austeridad fiscal y la decisión de no aumentar impuestos. Así también, se definió una serie de programas sociales prioritarios. En materia laboral, el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024, delineó la política laboral de la presente administración, resumida en los siguientes puntos:

1. Lograr la inserción de jóvenes a través de la capacitación en el trabajo.
2. Impulsar el diálogo social, la democracia sindical y la negociación colectiva auténtica conforme al nuevo modelo laboral.
3. Recuperar el poder adquisitivo de los salarios mínimos y los ingresos para mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores.
4. Dignificar el trabajo y estimular la productividad mediante la vigilancia al cumplimiento de la normativa laboral.
5. Lograr la inserción en un empleo formal de las personas desempleadas, trabajadores en condiciones críticas de ocupación y personas inactivas con disponibilidad para trabajar, con atención preferencial a quienes enfrentan barreras de acceso a un empleo formal.

Sin duda, en los últimos años, se han tenido avances importantes en materia laboral, entre ellos: 1) La reforma para la democratización sindical y un nuevo sistema de justicia laboral, 2) La política de aumento al salario mínimo, a partir del 1° de enero de 2019, ha permitido recuperar el poder adquisitivo que se había venido deteriorando desde hace décadas, 3) La reforma en materia de subcontratación laboral del 23 de abril de 2021, 4) el programa Jóvenes Construyendo el Futuro que proporciona capacitación en el lugar de trabajo.

Como se revisó antes, laboralmente la crisis se expresó en un aumento del desempleo, de la ocupación en condiciones de jornadas reducidas, y aumento de la población inactiva disponible. Así también, por ser actividades no esenciales, o por enfrentar una disminución de la demanda, las empresas en algunos sectores se vieron en una situación complicada para mantenerse en operación. Esta situación demandaba políticas y programas para ayudar a disminuir el impacto de la crisis en el bienestar.

Las medidas para enfrentar el deterioro económico y laboral derivado de la pandemia en México iniciaron en abril de 2020. Éstas consistieron, fundamentalmente, en la ampliación de los programas ya existentes, que

se habían puesto en marcha al principio de la administración. La idea detrás de este enfoque era que se trataba de una crisis temporal y que debía mantenerse la austeridad fiscal.

En términos de los apoyos directos a los trabajadores, se observa únicamente el caso de la posibilidad de un crédito a través de Fonacot (Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores) que, en todo caso, sólo aplica para los trabajadores formales que tienen acceso a esa institución (Tabla 16). No hubo medidas específicas para los trabajadores desocupados, ausentes o que redujeron su jornada laboral. En el caso de los apoyos a empresas micro y pequeñas y a los trabajadores por cuenta propia, que vimos que fueron especialmente afectados, la estrategia se basó en la ampliación de los programas de microcréditos. Estos programas, que estaban diseñados para ayudar a la expansión y consolidación de los micronegocios, tendrían ahora como objetivo ayudarlos a no cerrar definitivamente durante la pandemia, lo cual dificulta el pago de los créditos.

**Tabla 16**  
*Medidas económicas para enfrentar la pandemia en México*

Medida	Contenido
Apoyos financieros a microempresas familiares y trabajadores independientes	Financiamiento de 25 mil pesos por negocio o persona, a pagar en tres años, con 3 meses de gracia. La meta fue otorgar un millón de créditos, en dos modalidades: 1) créditos a la palabra, 2) apoyo solidario a la palabra. La meta se superó y se añadió un paquete de 60,000 apoyos adicionales en 2021.
Microcréditos para el bienestar (Tandas para el Bienestar)	En junio de 2020 se flexibilizaron los criterios para ampliar la cobertura y alcance del programa, mediante la modificación de las Reglas de Operación (ROP).
Créditos FONACOT	Otórgo créditos de 10 mil pesos a los trabajadores durante la emergencia sanitaria. El CAT era de 10%. Se entregaron 300 mil créditos.
Mercado Solidario	Es una plataforma digital para que micro, pequeñas y medidas empresas encuentren mercados locales para realizar transacciones.
Medidas fiscales	La SHCP amplió el plazo para la realización de la declaración de personas físicas al 30 de junio de 2020. Se otorgaron facilidades de pago para quienes recibieron un crédito de vivienda del Infonavit (Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores).

Fuente: elaboración propia con información oficial.

En cuanto a los programas sociales, la estrategia consistió en adelantar el pago de los apoyos, como el Programa de Pensión para Adultos Mayores, Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, Jóvenes Escribiendo el Futuro y otros, pero sin una ampliación de los beneficios (Coneval, 2021). Se argumentó que los beneficios que se recibían en la forma de becas u otros programas sociales ayudarían a la familia durante la pandemia.

Para hacer frente a la nueva realidad del trabajo a distancia, el 11 de enero de 2021 se publicó la reforma a la Ley General del Trabajo en materia de trabajo a domicilio. Esta reforma aplica para las relaciones laborales que se desarrollen en más de 40% del tiempo en el domicilio de la

persona trabajadora bajo la modalidad de teletrabajo. La regulación indica que las condiciones del teletrabajo deben establecerse en un convenio por escrito, pactado por las partes y tiene un principio de reversibilidad. No obstante, aquellos trabajadores que ya cuentan con un contrato de trabajo difícilmente podrán incorporarse a este convenio.

### *Reflexiones finales*

Las crisis económicas recurrentes son una realidad conocida en México. Uno de los principales aprendizajes es que éstas traen consigo pérdidas significativas en el bienestar de las personas y los trabajadores, en la forma de mayor precarización laboral, desempleo, pobreza, entre otras manifestaciones. Toda esta experiencia acumulada expresa claramente la necesidad de que las autoridades implementen sistemas de protección social que funcionen adecuadamente durante estos períodos. La recuperación de las variables laborales después de una crisis casi nunca es completa, y hay deterioros permanentes en términos de ingresos y precarización laboral. Normalmente, las crisis generan nuevas capas de desigualdad que pueden ser difíciles de revertir. En este caso, entre quienes pudieron seguir realizando su trabajo desde casa y quienes no pudieron hacerlo.

Como vimos en el análisis, la implementación de medidas efectivas enfocadas a los trabajadores por cuenta propia y pequeños empresarios, y los apoyos a sectores económicos específicos especialmente afectados por la crisis, habrían ayudado a mitigar el deterioro que se observó. Estas medidas deben ir de la mano de una política social que proporcione protección social en períodos de crisis. Las estrategias de los trabajadores en la forma de búsqueda de mayores horas de trabajo, tránsito entre la ocupación y la inactividad, entre otras, son insuficientes para mitigar los efectos de las crisis. En el 2022, la economía sigue frágil y persisten los efectos sobre los trabajadores, lo que requiere seguir implementando medidas para la recuperación sostenida.

Además de lo anterior, existen problemáticas estructurales que requieren reformas de fondo a la situación laboral del país. Las protecciones ante riesgos, en la forma de cobertura de la seguridad social y salud, siguen ligadas a la condición laboral. Por un lado, la tendencia a la precarización laboral refuerza la expectativa de que la cobertura de los principales institutos de salud, como el IMSS y el ISSSTE, seguirá disminuyendo. Actualmente, no existe una orientación explícita hacia la disminución de la informalidad en general, no sólo para grupos específicos, y tampoco parece abordarse este fenómeno desde la necesidad de fomentar la productividad de las empresas para lograr dicha formalización.

Por otro lado, algunos componentes tradicionales de la seguridad social están ausentes, como es el caso del seguro de desempleo a nivel nacional, que no ha tenido seguimiento en la presente administración, y que habría sido una política importante en la presente crisis. Otros componentes, como las pensiones no contributivas para adultos mayores, se han implementado tardíamente con respecto al resto de las economías en el mundo. No obstante, actualmente son un pilar fundamental, aunque complementario, de la seguridad social integral. De hecho, es uno de los únicos programas sociales que tuvieron una reacción explícita ante la crisis.

El conjunto de políticas sociales propuestas recientemente no ha facilitado la inserción de las mujeres a la vida laboral, con lo cual el avance hacia un régimen de bienestar social que recaiga en menor medida en el trabajo de las mujeres desde el hogar, en la forma de trabajo doméstico y de cuidados, parece estar lejano en el horizonte. En la presente crisis, claramente, las mujeres absorbieron estas necesidades reforzando el desbalance existente. La participación laboral femenina difícilmente podrá aumentar en este escenario.

En la segunda década del siglo XXI es indispensable repensar las instituciones laborales que fueron creadas a mediados del siglo XX, para una realidad social completamente diferente. Los cambios demográficos,

como las familias uniparentales o las altas tasas de divorcio, hacen que la idea del hombre proveedor que lleva la seguridad social a la familia pierda vigencia. La alta movilidad en el trabajo muestra que la idea de un trabajo permanente a lo largo de los años, que permita generar pensiones adecuadas para el retiro, es una situación cada vez menos común y requiere pensar en términos de trayectorias laborales, más que en puestos de trabajo específicos. El trabajo asalariado “regular” es cada vez más escaso y ganan importancia formas de empleo que se consideraban “atípicas”, como el trabajo a distancia. También lo es el aumento del empleo a través de plataformas digitales que requieren una adecuada regulación para la protección de los trabajadores. La “nueva normalidad”, en términos de las dinámicas sociales de la pospandemia, también lleva a reflexionar que, dentro del mundo del trabajo, es necesario replantearse lo que se considera la normalidad desde el punto de vista laboral.

### *Bibliografía*

- Beck, Ulrich (2000). *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Paidós. Barcelona.
- \_\_\_ (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Paidós. Barcelona.
- BID (2020). Políticas sociales en respuesta al Coronavirus. Los mercados laborales de América Latina y el Caribe ante el impacto de Covid-19. Notas del sector social No. 2. Abril.
- Castro, Nina y otros (2021). México y su población ocupada al inicio de la pandemia por Covid-19: Entre la esencialidad y el riesgo en el trabajo. RELAP-Revista Latinoamericana de Población, vol. 15, núm. 29, pp. 166-210.
- CEPAL-OPS (2021). La prolongación de la crisis sanitaria y su impacto en la salud, la economía y el desarrollo social. Informe Covid-19. 14 de octubre.
- CONVAL. (2021). Informe de Monitoreo de Programas Prioritarios 2021: estado actual al tercer año de la Administración y resultados alcanzados en 2020. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Informe\\_Monitoreo\\_Programas\\_Prioritarios\\_2021.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Informe_Monitoreo_Programas_Prioritarios_2021.pdf)
- DOF (14 de mayo de 2020). ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como

- un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias.
- DOF (31 de marzo de 2020). ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.
- DOF (30 de marzo de 2020). ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19).
- Escoto, Ana, M. Padrón y P. Román (2021). La complejidad de la crisis por Covid-19 y la fragilidad del mercado de trabajo mexicano. Las brechas entre hombres y mujeres en la ocupación, la desocupación y la disponibilidad para trabajar. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Nueva Época. Año LXVI, núm. 242, mayo-agosto, pp. 373-417.
- Filgueira, Fernando y otros (2020). América Latina ante la crisis del Covid-19: vulnerabilidad socioeconómica y respuesta social. *Serie Políticas Sociales* núm. 238 (LC/TS.2020/149). CEPAL. Santiago.
- Frees, Edward W. (2004). *Londitudinal and Panel Data*. Cambridge University Press.
- Giddens, Anthony (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Taurus. México.
- Negrete, Rodrigo y T. Ramírez (2015). Resolución I de la XIX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo y su impacto en la estadística laboral en México. *Realidad, Datos y Espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía*. vol. 6, núm. 1, enero-abril. pp. 92-131.
- INEGI (2021). *Seguimiento e identificación de viviendas en ENOE, ETOE y ENOE (Nueva Edición)*. Marzo 10, México.
- INEGI (s/f 1). Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE). Estructura de la Base de Datos. Quinta edición. México
- INEGI (s/f 2). Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE). Cuestionario básico. México.
- INEGI (2021). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Nueva Edición. Reconstrucción de Variables. 2005 a la fecha. Segunda edición. Actualización III Trimestre de 2021.
- Ochoa, Sara (2016). Trayectorias laborales durante la crisis económica 2008-2009 en México. *Economía Informa*, núm. 399, jul-ago, pp. 34-58.

- Ochoa, Sara (2014). El riesgo en la sociología contemporánea: de los riesgos sociales a los riesgos modernos. *Documento de trabajo 14*. PUED-UNAM. México.
- Ochoa, Sara (2013). Riesgo y vulnerabilidad laboral durante la crisis financiera y económica de 2008-2009 en México. Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencia Social con especialidad en Sociología. El Colegio de México. México.
- OIT (2020) El teletrabajo durante la pandemia de Covid-19 y después de ella. Guía Práctica. Ginebra.
- OIT (2013). XIX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Informe de la discusión. 2-11 de octubre. Ginebra.
- \_\_\_ Resolución I: resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo.
- Padrón, Mauricio, L. Gandini y E. L. Navarrete (coord.) (2017). *No todo trabajo es empleo. Avances y desafíos en la conceptualización y medición del trabajo en México*. El Colegio Mexiquense, A. C.. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. México.
- Rabe-Hesketh, Sophia y Anders Skrondal (2005). *Multilevel and Longitudinal Modeling using Stata*. Stata Press.
- Red teTra (Red Temática “Trabajo y Condiciones Laborales”) (2021). Precariedad laboral y riesgo de contagio entre los trabajadores en actividades *esenciales* en el marco de la pandemia por Covid-19. *Coyuntura Demográfica*, núm. 19, enero.
- Singer, Judith y John B. Willet (2003). *Applied Longitudinal Data Analysis*. Oxford University Press
- Wooldridge, Jeffrey M. (2002). *Econometric Analysis of Cross Section and Panel Data*. Cambridge. Massachusetts, MIT Press.
- <https://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/Glosario/glosario.htm>
- <https://www.inegi.org.mx/investigacion/etoe>

**Anexo****Tabla A1***Características de los ausentes temporales con vínculo laboral*

	1T	Abril	Mayo	Junio	Variación 1T-abril	Variación 1T-junio
Rama de Actividad						
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	6.0	1.9	3.5	1.1	-68.4%	-82.6%
Industria extractiva y de la electricidad	1.0	3.4	0.5	0.5	245.5%	-51.5%
Industria manufacturera	16.8	32.9	28.9	16.9	95.6%	0.5%
Construcción	8.5	4.3	4.3	5.2	-49.8%	-38.8%
Comercio	10.6	12.2	15.0	19.6	15.0%	84.6%
Restaurantes y servicios de alojamiento	4.9	4.0	7.1	5.7	-17.6%	16.2%
Transportes, comunica- ciones, correo y almacena- miento	4.1	4.3	3.8	3.0	5.4%	-27.4%
Servicios profesionales, financieros y corporativos	5.7	5.0	4.7	5.0	-11.6%	-11.8%
Servicios sociales	24.4	16.9	11.8	27.2	-30.9%	11.2%
Servicios diversos	8.8	5.7	7.6	6.4	-35.5%	-27.5%
Gobierno y organismos internacionales	8.9	9.3	11.5	9.4	4.4%	5.5%
Número de trabajadores						
1 persona	17.3	7.7	8.3	9.6	-55.7%	-44.8%
De 2 a 5 personas	21.4	18.9	12.6	16.8	-10.8%	-20.8%
De 6 a 10 personas trabajadores	6.0	6.6	5.9	3.6	10.0%	-40.0%
De 11 a 15 personas	4.6	5.6	3.2	4.1	21.7%	-10.9
De 16 a 50 personas	16.3	13.0	20.6	18.8	-20.2%	15.3%
De 51 y más personas	30.0	38.2	43.5	38.4	27.3%	28.0%
No especificado	4.5	10.1	5.8	8.7	124.4%	93.3%
Edad						
15-24	10.0	14.0	8.7	7.6	39.8%	-23.5%
25-44	46.8	52.1	42.0	41.6	11.4%	-11.2%
45-64	37.3	30.2	41.0	43.2	-19.0%	15.8%
65 y más	5.4	3.5	8.1	7.5	-35.0%	38.5%

Sexo						
Hombre	53.8	53.6	51.4	50.7	-0.3%	-5.7%
Mujer	46.2	46.4	48.6	49.3	0.3%	6.7%
Escolaridad						
Primaria o menos	19.0	46.7	43.6	19.4	146.4%	2.3%
Secundaria	25.0	22.3	25.7	23.3	-10.9%	-7.1%
Preparatoria o bachillerato	17.0	0.1	0.1	22.5	-99.2%	32.4%
Normal o carrera técnica	4.6	3.7	5.5	5.4	-19.6%	18.9%
Profesional	29.8	23.0	18.1	25.2	-23.0%	-15.5%
Posgrado	4.6	3.8	6.9	4.1	-17.0%	-10.0%

Fuente: elaboración propia.

**Tabla A2**  
*Características de los subocupados*

Rama de actividad	1T	Abril	Mayo	Junio	Variación 1T-abril	Variación 1T-junio
Agricultura, ganadería, silvi- cultura, caza y pesca	13.9	10.0	10.7	7.6	-28.3%	-45.1%
Industria extractiva y de la electricidad	0.3	0.1	0.2	0.1	-51.9%	-63.0%
Industria manufacturera	13.1	11.6	10.7	11.7	-11.6%	-11.0%
Construcción	10.4	7.0	11.8	11.0	-32.8%	5.2%
Comercio	23.2	21.5	16.1	16.7	-7.2%	-28.2%
Restaurantes y servicios de alojamiento	9.9	9.6	11.0	9.0	-3.7%	-9.5%
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	5.1	7.7	5.2	7.8	51.8%	52.0%
Servicios profesionales, finan- cieros y corporativos	5.3	7.2	7.5	8.5	35.7%	60.0%
Servicios sociales	4.1	5.4	7.1	8.4	32.5%	106.4%
Servicios diversos	12.8	14.8	14.2	15.0	15.2%	16.7%
Gobierno y organismos inter- nacionales	1.3	5.1	5.3	4.4	288.5%	235.4%
Número de trabajadores						
1 persona	36.9	28.1	29.5	31.8	-23.9%	-13.8%
De 2 a 5 personas	41.5	38.3	41.4	33.9	-7.8%	-18.4%
De 6 a 10 personas	5.6	6.2	4.3	6.9	12.0%	23.7%

De 11 a 15 personas	2.1	3.3	1.7	2.1	53.8%	0.5%
De 16 a 50 personas	5.4	7.8	6.3	8.0	45.1%	48.6%
De 51 y más personas	6.4	13.7	13.7	14.6	115.0%	130.2%
No especificado	2.1	2.6	3.1	2.7	24.1%	25.5%
Edad						
15-24	13.3	10.1	9.0	10.6	-24.6%	-20.5%
25-44	46.5	47.3	50.1	51.1	1.6%	9.8%
45-64	32.6	38.2	34.7	33.4	17.2%	2.5%
65 y más	7.0	4.5	6.1	4.9	-36.2%	-30.5%
Sexo						
Hombre	62.5	61.7	62.1	65.7	-1.3%	5.1%
Mujer	37.5	38.3	37.9	34.3	2.2%	-8.5%
Escolaridad						
Primaria o menos	30.4	25.4	25.6	24.4	-16.6%	-19.8%
Secundaria	31.1	30.5	28.8	29.8	-1.9%	-4.3%
Preparatoria o bachillerato	19.8	16.8	15.9	18.6	-15.4%	-5.9%
Normal o carrera técnica	2.7	3.0	3.9	4.3	13.6%	63.0%
Profesional	14.9	19.8	21.5	20.9	32.8%	40.2%
Posgrado	1.0	4.6	4.4	1.9	337.5%	77.9%
Clasificación						
Pers. c/ nexo labo. p/ afec. p/ paro técnico	0.2	1.5	0.3	0.1	710.5%	-47.4%
Pers. afecta. p/ una caída en el ritmo de su actividad.	60.0	39.7	42.4	48.2	-33.9%	-19.7%
Pers. q/laboran - de 35 h.p/ razones de mercado	5.1	41.5	39.7	33.1	707.4%	543.8%
Pers. q/laboran + de 35 h. p/ - de lo habitual p/razones de mercado	0.9	4.6	7.8	5.3	411.2%	498.9%
Pers. q/ buscan aumen. Su jor. lab. p/ obtener + ing.	33.7	12.7	9.8	13.3	-62.2%	-60.6%
Ausentes con retorno en la semana de la entrevista	0.1	0.0		0.0		

Fuente: elaboración propia.

**Tabla A3**  
*Composición de la Población No Económicamente Activa*

	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Variación Marzo-abril			
<b>Disponibles</b>	15.2%	19,969,503	39.8%	19,365,307	38.4%	13,228,956	29.3%	161.8%
<b>Disponible para trabajar que han desistido de buscar empleo</b>		621,279	1.2	422,255	0.8	226,186	0.5	
Disponibles para trabajar que no buscan empleo por considerar que no tienen posibilidades		19,348,224	38.5	18,943,052	37.6	13,002,770	28.8	
<b>No disponibles</b>	84.8%	50,210,685	60.2%	50,380,696	61.6%	45,145,611	70.7%	-29.0%
<b>Con interés para trabajar pero bajo un contexto que les impide hacerlo</b>		3,646,123	7.3	3,654,578	7.3	3,523,406	7.8	
Sin interés por trabajar por atender otras obligaciones		23,636,249	47.1	24,425,957	48.5	25,939,805	57.5	
Con impedimentos físicos para trabajar		1,518,520	3.0	1,384,435	2.8	1,192,749	2.6	
Otros		1,440,290	2.9	1,550,419	3.1	1,260,695	2.8	
Total	100		100		100		100	

Fuente: elaboración propia.

**Tabla A4**  
*Composición de la Población no Económicamente Activa Disponible*

Total	Abril		Mayo		Junio	
	19,969,503	100	19,365,307	100	13,228,956	100
<b>Disponible para trabajar que han desistido de buscar empleo</b>	621,279	3.1%	422,255	2.2%	226,186	1.7%
Está esperando la respuesta a una solicitud o está apalabrado con un patrón que lo llamará en fecha próxima	33,574	0.2%	204,295	1.1%	53,606	0.4%
La inseguridad pública o el exceso de trámites lo desalientan a iniciar una actividad	4,166	0.0%	9,964	0.1%	40,577	0.3%
Espera recuperarse de una enfermedad o accidente	583,539	2.9%	207,996	1.1%	132,003	1.0%
<b>Disponibles para trabajar que no buscan empleo por considerar que no tienen posibilidades</b>	19,348,224	96.9%	18,943,052	97.8%	13,002,770	98.3%
Disponibles para trabajar que no buscan empleo por considerar que no tienen posibilidades	11,356,513	56.9%				
Piensa que por su edad o por su aspecto no lo aceptarían en un trabajo	7,991,711	40.0%	9,388,338	48.5%	7,406,911	56.0%
En su localidad no hay trabajo o sólo se realiza en ciertas temporadas del año			23,110	0.1%		0.0%
No hay trabajo en su especialidad, oficio o profesión			9,531,604	49.2%	5,595,859	42.3%

Fuente: elaboración propia.

**Tabla A5**

*Movimientos en la condición de ocupación usando el criterio ENOE para la población disponible*

	Ocupada	Desocupada	Disponibles	No disponibles	Total
Ocupada	9,721	261	592	3,219	13,793
	70.48	1.89	4.29	23.34	100.00
Desocupada	132	61	96	207	496
	26.61	12.30	19.35	41.73	100.00
Disponibles	107	16	224	674	1,021
	10.48	1.57	21.94	66.01	100.00
No disponibles	452	51	727	5,104	6,334
	7.14	0.81	11.48	80.58	100.00
Total	10,412	389	1,639	9,204	21,644
	48.11	1.80	7.57	42.52	100.00

Fuente: elaboración propia usando la ENOE del Primer Trimestre y la ETOE del mes de abril.

**Tabla A6**

*Modelo logit para analizar la probabilidad de mantenerse ocupado, 1T-abril de 2020.*

ocupado_	Odds Ratio	Robust Std. Err.	z	P>z	[95% Conf. Interval]	
sexo						
	.7627223	.0357889	-5.77	0.000	.6957062	.836194
edad						
24-44	1.3455	.0392423	10.18	0.000	1.270743	1.424654
45-65	1.335379	.0423719	9.11	0.000	1.254861	1.421063
65 y más	.873891	.0560291	-2.10	0.036	.7706956	.9909042
Educación						
Secundaria	1.010685	.0310524	0.35	0.729	.9516199	1.073417
Prepara- toria	1.003261	.0321171	0.10	0.919	.9422471	1.068226
Normal y técnica	1.065448	.049158	1.37	0.169	.9733283	1.166287
Profesional	1.020957	.0329261	0.64	0.520	.95842	1.087574

Número hijos						
De 1 a 3	.9542963	.0294291	-1.52	0.129	.8983249	1.013755
Más de 3	.8900618	.0475378	-2.18	0.029	.8016003	.9882856
Rural	.99146	.0208571	-0.41	0.683	.951412	1.033194
Clasificación laboral						
Asal contrato base	.7637121	.0218674	-9.41	0.000	.7220332	.8077969
Asal contrato temp	.6081614	.014002	-21.60	0.000	.581328	.6362334
Asal sin contrato	.7532713	.2363245	-0.90	0.366	.4072895	1.393156
Empleador con más de 50 trabajadores	.6424821	.0621078	-4.58	0.000	.5315897	.7765071
Empleador con 6-50 trabajadores	.5936367	.0270755	-11.43	0.000	.5428724	.6491479
Empleador menos 5 trabajadores	.4304738	.0327208	-11.09	0.000	.3708908	.4996288
Cuenta propia profesionista	.440803	.0147143	-24.54	0.000	.4128868	.4706068
Cuenta propia	.357203	.0301139	-12.21	0.000	.3027992	.4213815
Sector económico						
Ind extractiva y elec	.8445879	.0499117	-2.86	0.004	.7522155	.9483036
Ind manufacturera	.7893633	.0349289	-5.35	0.000	.7237885	.8608791
Construcción	.6439157	.0328464	-8.63	0.000	.5826516	.7116216
Comercio	.7466904	.0325937	-6.69	0.000	.6854643	.8133853
Rest y serv aloj	.5937725	.0305822	-10.12	0.000	.5367586	.6568423
Transporte	.7509788	.0371106	-5.80	0.000	.6816547	.827353
Serv. Profesionales	.7623096	.0363097	-5.70	0.000	.6943648	.8369029
Serv. Sociales	.8388396	.0386725	-3.81	0.000	.7663665	.9181663

Serv. Diver- sos	.6579992	.0319806	-8.61	0.000	.5982113	.7237625
Gobierno y org int	.8288731	.0376362	-4.13	0.000	.7582946	.9060206
Otros	.6610594	.0832349	-3.29	0.001	.516493	.8460898
	Entidad					
Baja Cali- fornia	1.011676	.0519822	0.23	0.821	.9147547	1.118866
Baja Cali- fornia Sur	1.10709	.0457539	2.46	0.014	1.02095	1.200498
Campeche	1.293796	.0849891	3.92	0.000	1.137498	1.471571
Coahuila	1.548105	.1283301	5.27	0.000	1.315952	1.821213
Colima	1.310245	.0546619	6.48	0.000	1.207373	1.421883
Chiapas	1.288033	.0890453	3.66	0.000	1.124815	1.474935
Chihuahua	1.376802	.1023847	4.30	0.000	1.19007	1.592834
Aguasca- lientes	1.451122	.0999826	5.40	0.000	1.267815	1.660932
Durango	1.428516	.1301543	3.91	0.000	1.194898	1.70781
Guanajuato	1.177188	.0823223	2.33	0.020	1.026409	1.350118
Guerrero	1.108272	.1303041	0.87	0.382	.8801711	1.395487
Hidalgo	1.305653	.0584044	5.96	0.000	1.196057	1.425291
Jalisco	1.336131	.1653107	2.34	0.019	1.04842	1.702796
México	1.043871	.0578221	0.78	0.438	.9364771	1.163581
Michoacán	1.470255	.1672413	3.39	0.001	1.176437	1.837455
Morelia	1.408389	.1432544	3.37	0.001	1.153832	1.719106
Nayarit	1.172111	.0673245	2.76	0.006	1.047314	1.311779
Nuevo León	1.060324	.1114943	0.56	0.577	.8628468	1.302997
Oaxaca	1.186949	.0913502	2.23	0.026	1.020755	1.380201
Puebla	1.099847	.0854844	1.22	0.221	.9444378	1.280828
Querétaro	.9733499	.2441767	-0.11	0.914	.5952983	1.591488
Quintana Roo	1.028608	.1975747	0.15	0.883	.705913	1.498816
San Luis Potosí	1.159205	.0517181	3.31	0.001	1.062145	1.265134
Sinaloa	1.085546	.0530062	1.68	0.093	.9864726	1.19457
Sonora	1.120244	.0473754	2.68	0.007	1.031135	1.217055
Tabasco	1.027576	.0510152	0.55	0.584	.9322983	1.13259
Tamaulipas	1.197541	.0770413	2.80	0.005	1.055674	1.358472
Tlaxcala	1.442025	.1649685	3.20	0.001	1.152378	1.804474
Veracruz	1.443658	.1150291	4.61	0.000	1.234928	1.687669
Yucatán	1.18083	.0913671	2.15	0.032	1.014671	1.374198

Zacatecas	1.737098	.245555	3.91	0.000	1.316737	2.291657
_cons	.847431	.0689904	-2.03	0.042	.7224487	.994035
/lnsig2u	-21.63611	.				
sigma_u	.00002	.		.	.	
rho	1.22e-10	.		.	.	
No. obser- vaciones	27,584					
No. grupos	13,792					
Wald chi2(61)	2580.46					
Log pseu- dolikeli- hood	-17344.273					
Prob > chi2	0.0000					

Fuente: elaboración propia con base en la ENOE 1T y la ETOE del mes de abril. Nota: Modelo panel con efectos aleatorios y errores estándar robustos.

### Tabla A7

*Modelo logit dinámico para analizar la probabilidad de pasar de la ocupación a la población inactiva disponible, 1T-abril de 2020*

Ocupado_	Odds Ratio	Robust Std. Err.	z	P>z	[95% Conf. Interval]	
sexo						
	1.257654	.1010016	2.85	0.004	1.074488	1.472044
edad						
24-44	.9093639	.0573475	-1.51	0.132	.8036336	1.029005
45-65	.9393434	.0644966	-0.91	0.362	.8210691	1.074655
65 y más	1.238884	.121029	2.19	0.028	1.022999	1.500328
Educación						
Secundaria	.9738319	.0562751	-0.46	0.646	.8695516	1.090618
Preparatoria	.9933373	.0632484	-0.10	0.916	.876796	1.125369
Normal y técnica	.9502191	.1014569	-0.48	0.632	.7707955	1.171408
Profesional	.9349103	.064933	-0.97	0.333	.8159261	1.071246

Número hijos						
De 1 a 3	1.135311	.0868067	1.66	0.097	.9773078	1.318859
Más de 3	1.165087	.1182408	1.51	0.132	.9549322	1.42149
Rural	.9762221	.0470469	-0.50	0.618	.8882329	1.072928
Clasificación laboral						
Asal contrato base	2.176082	.2029521	8.34	0.000	1.812542	2.612538
Asal contrato temp	3.399374	.2308575	18.02	0.000	2.975722	3.883341
Asal sin contrato	3.590594	2.66245	1.72	0.085	.8394495	15.35812
Empleador con más de 50 trabajadores	3.596586	.7241242	6.36	0.000	2.423887	5.336646
Empleador con 6-50 trabajadores	4.460048	.4126272	16.16	0.000	3.720399	5.346746
Empleador menos 5 trabajadores	5.970127	.6932792	15.39	0.000	4.754864	7.495992
Cuenta propia profesionista	5.099849	.3646876	22.78	0.000	4.432904	5.867138
Cuenta propia	4.157739	.4972099	11.92	0.000	3.289008	5.25593
Sector económico						
Ind extractiva y elec	.2429104	.1747537	-1.97	0.049	.0593032	.9949801
Ind manufacturera	1.722709	.2140321	4.38	0.000	1.350384	2.197691
Construcción	2.545167	.3136797	7.58	0.000	1.998986	3.24058
Comercio	1.84142	.2182517	5.15	0.000	1.459707	2.322953
Rest y serv aloj	2.621595	.3221074	7.84	0.000	2.06054	3.335417
Transporte	2.014458	.2690592	5.24	0.000	1.550487	2.617267
Serv. Profesionales	1.788163	.2398864	4.33	0.000	1.374727	2.325937
Serv. Sociales	1.487814	.2132475	2.77	0.006	1.123431	1.970384
Serv. Diversos	2.208686	.2647591	6.61	0.000	1.74622	2.79363
Gobierno y org int	1.136495	.1956396	0.74	0.457	.8110339	1.59256
Otros	2.404933	.585014	3.61	0.000	1.492943	3.874028
Entidad						
Baja California	.9785771	.1052203	-0.20	0.840	.7926303	1.208146

Baja California Sur	.8953883	.0724943	-1.36	0.172	.7640024	1.049369
Campeche	.592731	.0999858	-3.10	0.002	.4258644	.824981
Coahuila	.3224586	.1203073	-3.03	0.002	.1552015	.6699649
Colima	.6022929	.0533758	-5.72	0.000	.5062599	.7165426
Chiapas	.708634	.1162	-2.10	0.036	.5138591	.977237
Chihuahua	.4132738	.1210835	-3.02	0.003	.2327274	.7338852
Aguascalientes	.3574452	.0974396	-3.77	0.000	.2094941	.609884
Durango	.2067827	.1168702	-2.79	0.005	.0683013	.6260358
Guanajuato	.6349886	.1017081	-2.84	0.005	.4639021	.8691717
Guerrero	1.023185	.193541	0.12	0.904	.706228	1.482394
Hidalgo	.590277	.0586015	-5.31	0.000	.4859038	.7170698
Jalisco	.6790274	.2737541	-0.96	0.337	.3081202	1.496423
México	.8468041	.0932496	-1.51	0.131	.6824158	1.050792
Michoacán	.5005029	.1826144	-1.90	0.058	.2448137	1.02324
Morelia	.4961612	.1248124	-2.79	0.005	.3030385	.8123588
Nayarit	.8303516	.1072573	-1.44	0.150	.6446316	1.069578
Nuevo León	.786739	.1841623	-1.02	0.306	.4972546	1.244751
Oaxaca	.9340243	.1359609	-0.47	0.639	.7021879	1.242404
Puebla	.8520111	.143168	-0.95	0.341	.6129333	1.184342
Querétaro	.6955493	.2984223	-0.85	0.397	.3000017	1.61262
Quintana Roo	1.45997	.4815483	1.15	0.251	.764871	2.786759
San Luis Potosí	.5902598	.0621132	-5.01	0.000	.4802541	.7254632
Sinaloa	.8506986	.0852072	-1.61	0.106	.6990659	1.035222
Sonora	.7995383	.0718816	-2.49	0.013	.6703675	.9535984
Tabasco	.8996627	.0850039	-1.12	0.263	.7475747	1.082692
Tamaulipas	.6365419	.1058604	-2.72	0.007	.4594809	.8818333
Tlaxcala	.2080853	.1060428	-3.08	0.002	.0766405	.5649684
Veracruz	.4284225	.101332	-3.58	0.000	.2694903	.6810852
Yucatán	.8430277	.1544711	-0.93	0.351	.5886715	1.207288
Zacatecas	.1873567	.1798683	-1.74	0.081	.0285423	1.229842
_cons	.0244723	.0050568	-17.96	0.000	.0163226	.0366913
/Insig2u	-13.74083	203095.2		-398073	398045.5	
sigma_u	.001038	105.411		0	.	
rho	3.28e-07	.0665201		0	.	
No. observaciones	27,584					

No. grupos	13,792
Wald chi2(61)	1140.46
Log pseudolikelihood	-8237.0109
Prob >chi2	0.0000

Fuente: elaboración propia con base en la ENOE del primer trimestre y la ETOE del mes de abril. Nota: Modelo panel con efectos aleatorios y errores estándar robustos.

### Tabla A8

#### *Modelo multinivel longitudinal del ingreso mensual deflactado 1T, abril, mayo y junio de 2020*

Periodo	Coef.	Std. Err.	z	P>z	[95% Conf. Interval]	
Primer trimestre						
Abril	-.6171221	.0523622	-11.79	0.000	-.7197501	-.5144941
Mayo	-.7911266	.0522106	-15.15	0.000	-.8934574	-.6887958
Junio	-.7987084	.0520598	-15.34	0.000	-.9007437	-.6966731
Sexo						
	.2440954	.1193518	2.05	0.041	.0101702	.4780207
Edad						
24-44	-.0978426	.0824303	-1.19	0.235	-.259403	.0637178
45-65	-.2086033	.0902572	-2.31	0.021	-.3855042	-.0317024
65 y más	-.5862432	.1485232	-3.95	0.000	-.8773433	-.2951431
Educación						
Secundaria	-.0384358	.0853727	-0.45	0.653	-.2057632	.1288916
Preparatoria	-.3031907	.0912207	-3.32	0.001	-.4819801	-.1244014
Normal y técnica	-.1570377	.1393468	-1.13	0.260	-.4301524	.1160771
Profesional	-.562418	.0937286	-6.00	0.000	-.7461226	-.3787133
Número hijos						
De 1 a 3	.4129383	.0965501	4.28	0.000	.2237036	.6021731
Más de 3	.3845283	.1428755	2.69	0.007	.1044974	.6645592
Rural						
	.1124299	.0649026	1.73	0.083	-.0147769	.2396366
Duración jornada						
Menos 35 horas	-.0510351	.0704958	-0.72	0.469	-.1892043	.087134
De 35 a 48 horas	-.0094286	.0680668	-0.14	0.890	-.142837	.1239798
Más de 48 horas	.1924932	.0781681	2.46	0.014	.0392864	.3456999

Clasificación laboral						
Asal contrato base	-0.0179706	.0801609	-0.22	0.823	-.1750831	.1391419
Asal contrato temp	-.0996588	.0631912	-1.58	0.115	-.2235112	.0241936
Asal sin contrato	-2.906588	.7406087	-3.92	0.000	-4.358155	-1.455022
Empleador con más de 50 trabajadores	-1.306709	.2889405	-4.52	0.000	-1.873022	-.7403959
Empleador con 6-50 trabajadores	-.5150186	.1185929	-4.34	0.000	-.7474563	-.2825808
Empleador menos 5 trabajadores	-.9290767	.1637241	-5.67	0.000	-1.24997	-.6081834
Cuenta propia profesionista	-.8258328	.0808664	-10.21	0.000	-.984328	-.6673376
Cuenta propia	-6.82205	.1542719	-44.22	0.000	-7.124417	-6.519683
Sector económico						
Ind extractiva y elec	.0069907	.2573304	0.03	0.978	-.4973677	.5113491
Ind manufacturera	.2938636	.1301873	2.26	0.024	.0387011	.5490262
Construcción	.6617139	.1382737	4.79	0.000	.3907024	.9327254
Comercio	.095356	.12539	0.76	0.447	-.1504039	.3411159
Rest y serv aloj	.1695499	.1404096	1.21	0.227	-.1056478	.4447476
Transporte	.1518031	.1504264	1.01	0.313	-.1430272	.4466333
Serv. Profesionales	.1719166	.14081	1.22	0.222	-.104066	.4478992
Serv. Sociales	.034833	.1446135	0.24	0.810	-.2486042	.3182703
Serv. Diversos	.2758321	.1325483	2.08	0.037	.0160423	.5356219
Gobierno y org int	.284783	.1493078	1.91	0.056	-.0078549	.5774209
Otros	-1.011226	.2985311	-3.39	0.001	-1.596337	-.426116
Entidad						
Baja California	.9832694	.1542011	6.38	0.000	.6810408	1.285498
Baja California Sur	2.143156	.1190001	18.01	0.000	1.90992	2.376392
Campeche	2.612574	.2242123	11.65	0.000	2.173126	3.052022
Coahuila	3.07182	.3681509	8.34	0.000	2.350258	3.793383
Colima	1.932232	.1203403	16.06	0.000	1.69637	2.168095
Chiapas	2.819793	.2171325	12.99	0.000	2.394221	3.245365
Chihuahua	2.406791	.3196917	7.53	0.000	1.780207	3.033375
Aguascalientes	2.025796	.2504051	8.09	0.000	1.535011	2.516581
Durango	3.399683	.3718743	9.14	0.000	2.670823	4.128543
Guanajuato	1.869526	.1872856	9.98	0.000	1.502453	2.236599
Guerrero	2.167464	.2943118	7.36	0.000	1.590624	2.744305
Hidalgo	1.78091	.1305347	13.64	0.000	1.525067	2.036754
Jalisco	2.009636	.458934	4.38	0.000	1.110142	2.90913
México	-.4466242	.1527858	-2.92	0.003	-.7460788	-.1471696
Michoacán	2.208831	.3498944	6.31	0.000	1.523051	2.894611
Morelia	-1.543434	.2790088	-5.53	0.000	-2.090282	-.9965873

Nayarit	3.072074	.1739652	17.66	0.000	2.731109	3.41304
Nuevo León	2.523868	.3214214	7.85	0.000	1.893894	3.153842
Oaxaca	1.676663	.2177815	7.70	0.000	1.249819	2.103507
Puebla	1.196224	.2241435	5.34	0.000	.7569111	1.635537
Querétaro	.2492245	.5497875	0.45	0.650	-.8283391	1.326788
Quintana Roo	2.72145	.5942689	4.58	0.000	1.556705	3.886196
San Luis Potosí	.9281482	.1342472	6.91	0.000	.6650286	1.191268
Sinaloa	2.178164	.141976	15.34	0.000	1.899896	2.456432
Sonora	1.973093	.1263693	15.61	0.000	1.725414	2.220772
Tabasco	2.337449	.1561962	14.96	0.000	2.03131	2.643588
Tamaulipas	2.088144	.213916	9.76	0.000	1.668876	2.507411
Tlaxcala	2.62423	.4104998	6.39	0.000	1.819665	3.428795
Veracruz	2.013079	.2441678	8.24	0.000	1.534519	2.491639
Yucatán	2.93328	.2225479	13.18	0.000	2.497094	3.369465
Zacatecas	3.468109	.5915322	5.86	0.000	2.308727	4.62749
_cons	5.308222	.2378022	22.32	0.000	4.842138	5.774305
Efectos aleatorios						
Varianza nivel 1	-.7342226	.0909443				
Varianza nivel 2						
Varianza tiempo	.3605006	.0380579			.2931196	.4433708
Constante	1.095682	.0062543		1.083492	1.108009	
Covarianza tiempo, constante	.257848	.1325342	1.95	0.052	-.0019142	.5176102
Bondad de ajuste						
AIC	154980.1					
BIC	155576.7					
Devianza	154836.06					

Fuente: elaboración propia.